

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°044  
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

En **Temuco**, con fecha **miércoles 03 de enero de 2024**, siendo las 15:12 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional Don Luciano Rivas Stepke**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N°044**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. SR. MANUEL ARAVENA SAAVEDRA
2. SR. LEONARDO ASTETE MELIVILU
3. SR. MARCELO CARRASCO CARRASCO
4. SR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
5. SR. FEDERICO FIGUEROA LIZAMA
6. SR. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
7. SRA. MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA
8. SR. EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT
9. SR. RICARDO HERRERA FLOODY
10. SR. MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
11. SR. JORGE LUCHSINGER MACKAY
12. SR. FELIPE MARTÍNEZ REYES
13. SRA. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
14. SR. HUGO MONSALVES CASTILLO
15. SR. CRISTIAN NEIRA MARTINEZ
16. SRTA. MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
17. SRA. GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
18. SR. JOSÉ ZAMORA SILVA
19. SRA. ANA MARÍA SOTO CEA

Se encuentra ausente el consejero Sr. Cristian Pacheco Aguilera, quién se excusó por no poder asistir.

**El Sr. Presidente**, expresa; saludarlos a todos y todas estimados consejeros y consejeras, administrador regional y jefes de división que se encuentra presente el día de hoy, a nuestros profesionales del Gobierno Regional, extenderles nuevamente un saludo de año nuevo que tengamos un próspero y bendecido 2024 y también especialmente saludar a las personas que nos están acompañando en la transmisión en vivo las redes sociales de nuestro Gobierno Regional. Previo a informar la Tabla estimados consejeros les consulto si desean incluir algún Mensaje para ver en sala.

**La Sra. Sepúlveda**, expresa; muchas gracias, señor Presidente, muy buenas tardes a todos, también desearles a todas las personas que hoy día están en la sesión como las que están conectadas, un muy feliz año 2024, ojalá en compañía de su familia, éxito, felicidad, salud y todos los parabienes.

Gracias Presidente por darme la oportunidad de poder saludarlos, quiero pedir Presidente cuatro Mensajes para ver en sala; el primer Mensaje es el 408 es un incremento de un APR de la comuna de Villarrica Malloco Lolenco de Villarrica. El Mensaje 413 que también es un incremento de la comuna de Lonquimay. El Mensaje 414 que es un Mensaje por un incremento de la comuna de Gorbea. El Mensaje 420 es una iniciativa nueva, un diseño y este es un Mensaje de la comuna de los Sauces. Esos cuatro, y hay dos que quedan pendientes para ir en la semana a verlos a terreno por la cantidad de recursos que son más significativos, por favor Presidente.

**El Sr. Presidente**, solicita someter a votación.

*Se acuerda, por unanimidad, ver en sala los siguientes Mensajes:*

- **Mensaje N° 408 del 21.12.2023**, que solicita aprobar incremento al proyecto APR. "Instalación Sistema Agua Potable Rural Malloco Lolenco, Villarrica".
- **Mensaje N° 413 del 28.12.2023**, que solicita aprobar incremento al proyecto APR. "Instalación Sistema Agua Potable Rural Mitrauquén (Alto y Bajo), Lonquimay".
- **Mensaje N° 414 del 28.12.2023**, que solicita aprobar incremento al proyecto APR. "Instalación Sistema Agua Potable Rural Santa Juana Los Acacios, Gorbea".
- **Mensaje N° 420 del 29.12.2023**, que solicita aprobar nueva iniciativa de Prefactibilidad "Instalación APR **Guadaba**, Nahuelve, Pivadenco, Ninico, otros, Los Sauces".

**El Sr. Presidente**, procede a informar la Tabla.

1. Aprobación de las siguientes actas:  
Sesión Ord. N°041 del 22.11.2023.-  
Sesión Ord. N°042 del 06.12.2023.-
2. Cuenta del Sr. Presidente.
- 3.
4. Informe de Comisiones permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.
- 5.
6. Varios.

### 1.- APROBACIÓN DE ACTAS.

**El Sr. Presidente**, solicita someter a votación las siguientes actas:

**Acta Sesión Ord. N°041 del 22.11.2023:**

*Se acuerda, por 17 votos a favor y 3 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 041, celebrada el miércoles 22 de noviembre de 2023.*

**Votaron a favor (17):** Luciano Rivas Stepke, Leonardo Astete Melivilu, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Federico Figueroa Lizama, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Miguel Jaramillo Salazar, Jorge Luchsinger Mackay, Felipe Martínez Reyes, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto y José Zamora Silva.

**Abstenciones (3):** Manuel Aravena Saavedra, Ricardo Herrera Floody y Gilda Mendoza Vásquez.

**Acta Sesión Ord. N°042 del 06.12.2023.-**

*Se acuerda, por 18 votos a favor y 2 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 042, celebrada el miércoles 06 de diciembre de 2023.*

**Votaron a favor (18):** Luciano Rivas Stepke, Leonardo Astete Melivilu, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Federico Figueroa Lizama, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Miguel Jaramillo Salazar, Jorge Luchsinger Mackay, Felipe Martínez Reyes, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto y José Zamora Silva.

**Abstenciones (2):** Manuel Aravena Saavedra y Ricardo Herrera Floody.

**El Sr. Presidente**, expresa; gracias, pasamos a nuestro segundo punto de la Tabla que es la cuenta del Presidente.

## 2.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

**El Sr. Presidente**, procede a entregar su cuenta (**Anexo N° 01**). Los Mensajes que se ingresaron durante este periodo fueron mencionados por la consejera Genoveva Sepúlveda:

Mensaje N° 408 del 21.12.2023, que solicita validar incremento a proyecto "Instalación Sistema Agua Potable Rural Malloco Lolenco, Villarrica" (Ejecución). Mensaje N° 413 del 28.12.2023, que solicita validar incremento a proyecto "Instalación Sistema Agua Potable Mitrauquén (alto y bajo) de Lonquimay. Mensaje N° 414 del 28.12.2023, que solicita validar incremento a proyecto "Instalación Sistema Agua Rural Santa Juana los Acacios, Gorbea, se ingreso también el Mensaje N° 415 del 28.12.2023, que solicita aprobar incremento al proyecto APR Construcción APR Foliilco, Quetroco, Rucahue, Rucatraro, Huentel, Freire. Mensaje 416 del 28.12.2023 que solicita aprobar incremento al proyecto APR Construcción APR Arauco, Chumpulli, Guñimo, Freire. Mensaje N° 420 del 29.12.2023, Proyecto Instalación APR Guadaba, Nahuelve, Pivadenco, Nininco, otros, Los Sauces, donde estuvimos con los consejeros regionales de Malleco la semana pasada.

También se tiene el Mensaje 409 que es el Mejoramiento de la Calle Tres Poniente entre Uno Norte y Los Conquistadores de Temuco y el Mensaje N° 419 del 29.12.2023, que propone nueva iniciativa para ser aprobada, denominada "Reposición Centro de Salud Familiar Los Sauces."

Procedemos ahora a informar sobre invitaciones y oficios de respuesta solicitados.

**El Sr. Secretario Ejecutivo**, expresa; bien Presidente en la sesión anterior no se aprobaron el envío de oficios y tenemos tres grupos de invitaciones, invitaciones por ratificar, aquellas invitaciones que llegaron posterior a la sesión anterior pero la actividad se realizó antes de esta sesión, otro grupo de invitaciones donde la actividad se va a realizar posterior a esta sesión y una invitación de fuera de la región.

**El Sr. Presidente**, solicita someter a votación las invitaciones.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, y Eduardo Figueroa Goycolea, Director Regional de Corfo, le saludan cordialmente y tiene el agrado de invitarle a la "Actividad Náutica Inclusiva", en el marco del Programa Subsidio Semilla de Asignación Flexible, SSAF, Desafío Turismo Sostenible Araucanía, liderado por el Gobierno Regional y Ejecutado por Corfo. La actividad se realizará el **viernes 22 de diciembre de 2023**, a las **10.00 horas**, en la piscina municipal de **Labranza, Temuco**.
2. La Junta de Vecinos de Río Blanco invita cordialmente al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández** a una reunión el día **viernes 22 de diciembre del presente año**, a las **11.00 horas** en nuestro sector, comuna de **Pucón**.
3. En nombre del Comité Ambiental Comunal, tengo el agrado de compartir con Usted esta cordial invitación al cierre oficial del Proyecto Fondo de Protección Ambiental 2023 "Sensibilización y Conservación Ambiental del Humedal Urbano Villarrica" (consejeros

regionales señores Federico Figueroa Lizama, Leonardo Astete Melivilu, Miguel Jaramillo Salaza, Essio Guidotti Vallejos y la Consejera regional Señora Ana María Soto Cea). Se realizará el **22 de diciembre de 2023**, a las **18.00 horas**, en el Frontis de la Municipalidad de Villarrica, Pedro de Valdivia 810, **Villarrica**.

4. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía y Mario González Rebolledo, alcalde de la comuna de Padre Las Casas, tienen el agrado de invitarle al Seminario correspondiente al programa "Piloto de Educación, gestión y revalorización de residuos Domiciliarios Padre Las Casas". La actividad se realizará el día **martes 26 de diciembre** a las **10.00 horas**, en la Sala de Concejo de la Municipalidad de Padre Las Casas, ubicada en Maquehue 1441, **Padre Las Casas**.
5. **Comisión N° 1**: Se convoca e invita a una reunión de dicha Comisión para el **martes 26 de diciembre de 2023**, a las **11:45 horas**, en forma presencial en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía, invitación que se hace extensiva a las Sras. y Sres. Pdtes. (as) de Comisiones del Consejo Regional de La Araucanía. Temas a tratar: - Mensajes en trámite. Invitado: - Sr. Carlos Fuentes C., Administrador Regional del Gore. - Sr. Juan P. Leonelly M., Jefe de Gabinete de Gob. Regional.
6. Valentín Vidal Hernández, Alcalde de la Comuna de Ercilla, saluda cordialmente a Usted y tiene el agrado de invitar a la inauguración de la Estación Médica Rural de Pidima, a realizarse el día **27 de diciembre 2023**, a las **11.00 horas**, en Pidima (ingreso principal a la localidad con calle Aníbal Pinto), comuna de **Ercilla**.
7. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía; Gonzalo Verdugo Navarrete, Vicerrector de la Universidad Mayor; y Nibaldo Alegría Alegría, Alcalde de Lonquimay y Presidente de la Asociación de Municipalidades Cordilleranas, entidad a cargo del Geoparque Mundial UNESCO Kütralkura, le saludan e invitan a participar de la jornada de promoción del Geoparque como Destino Turístico, verano 2024, como parte del cierre del Programa del Gobierno Regional de La Araucanía, Innovación y Transferencia Turística del Ecosistema del Geoparque Mundial Unesco Kütralkura. Esta actividad se realizará el día **miércoles 27 de diciembre**, a las **11.00 horas**, en el Hotel Frontera, ubicado en Manuel Bulnes 733, **Temuco**.
8. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, y Francine Brossard Leiva Directora Ejecutiva de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de cierre del convenio "Proyectos de Innovación Agraria", Código 30482924-0. Esta ceremonia se realizará el **miércoles 27 de diciembre**, desde las **15.00 horas**, en la Plaza de Armas "Aníbal Pinto" (Costado calle Manuel Bulnes), **Temuco**.
9. La Secretaria Regional de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, Ximena Sepúlveda, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda, y la Alcaldesa de Pitrufquén, Jacqueline Romero Inzunza, tienen el agrado de invitarle al Inicio obras Comité Las Praderas, compuesto por 159 viviendas beneficiadas con el Fondo Solidario de Vivienda. La actividad se realizará el **jueves 28 de diciembre**, a las **10:30 horas**, en el terreno ubicado en calle José Miguel Carrera 1825, **Pitrufquén**.
10. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional y Presidente del Consejo regional de la Araucanía, Jorge Rivera Leal, alcalde de Purén, empresas socias del Consejo Minero y desafío Levantemos Chile, te invitan a la visita técnica del proyecto de reconstrucción en la comuna de Purén. Se realizará el **28 de diciembre de 2023**, a las **12.00 horas** en Los Mañíos esquina Teresa de Los Andes, **Purén**.
11. La Secretaria Regional de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, Ximena Sepúlveda, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda, y la Alcaldesa de Pitrufquén, Jacqueline Romero Inzunza, tienen el agrado de invitarle al Inicio de obras comité Las Mariposas. DS 27 Skatepark, Sede Stephen Hawking y Plaza JJVV Unión y Esfuerzo. La actividad se realizará el **jueves 28 de diciembre**, a las **12.30 horas**, en el lugar donde se construirá el skatepark, ubicado en el Estadio Municipal, en Manuel Rodríguez 310, **Pitrufquén**.
12. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, y Gastón Mella Arzola, Alcalde de la Comuna de Los Sauces. Le saludan cordialmente y tienen el agrado de

invitarle a la ceremonia de firma de mensaje del proyecto "Instalación Sistema de Agua Potable Rural Guadaba(s), Nahuelve, Pivadenco, Nininco, Los Sauces", y del proyecto "Reposición centro de Salud Familiar, Los Sauces". Esta ceremonia se realizará el **jueves 28 de diciembre**, a las **15.30 horas**, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Ercilla 148, **Los Sauces**.

13. La Secretaria Regional de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, Ximena Sepúlveda, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda, y el Alcalde de Villarrica, Germán Vergara Lagos, tiene el agrado de invitarle a la entrega de 369 subsidios habitacionales de distintos programas MINVU, entre ellos las 154 Familias del Comité Piuke Lamien y 158 Familias del Comité Alto Aliwen beneficiadas con el Fondo Solidario de Elección de Vivienda. La entrega se realizará el **jueves 28 de diciembre**, a las **16:00 horas**, en el Gimnasio Carlos Martínez ubicado al costado de la municipalidad, en la calle Pedro de Valdivia 810, **Villarrica**.
14. Gastón Mella Arzola, alcalde de la comuna de Los Sauces y Concejo Municipal, saludan con toda atención y tienen el agrado de invitar a Usted a presenciar el Acto Cívico Militar y Desfile de Honor, en conmemoración al Aniversario 149 de nuestra fundación de la comuna de Los Sauces; que se llevará a efecto el día **jueves 28 de diciembre de 2023**, a las **19.30 horas**, en el frontis Municipalidad, por Balmaceda, entre las calles Arturo Prat y Chacabuco, **Los Sauces**.
15. Estimado **Consejero Regional Don Rodrigo Pacheco**. El Club Deportivo **Pillanlelbún**. comuna de Lautaro, le extiende una invitación para el día **29 del actual (diciembre)**. A las **19.30 horas**. Motivo dar cumplimiento al proyecto implementación deportiva. Lugar sede club. Esperamos contar con su valiosa presencia.
16. **Comisión N° 1**, se convoca e invita a una reunión de dicha Comisión para el **martes 02 de enero de 2024**, a las **11:30 horas**, en forma presencial en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía, invitación que se hace extensiva a las Sras. y Sres. Pdtes. (as) de Comisiones del Consejo Regional de La Araucanía. Temas a tratar: - Mensajes en trámite. Invitado: - Sr. Carlos Fuentes C., Administrador Regional del Gore. - Sr. Juan P. Leonelly M., Jefe de Gabinete de Gob. Regional.
17. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, y Alejandro Sepúlveda Tapia, Alcalde de la comuna de Perquenco, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de inauguración de los proyectos: "Adquisición de Vehículos Área de Salud en Perquenco", "Adquisición Máquina Chipeadora y Camión en Perquenco", y del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8% 2023 "Perquenco reduce sus residuos sólidos domiciliarios". Esta ceremonia se realizará el **miércoles 3 de enero**, a las **10.00 horas**, en el frontis de la Municipalidad de Perquenco, ubicada en calle Esmeralda 497, **Perquenco**.
18. La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Los Sauces, Gastón Mella Arzola, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de terreno para 12 familias beneficiadas con el Programa de Habitabilidad Rural y entrega de 5 subsidios habitacionales. La actividad se realizará el **miércoles 03 de enero de 2024**, a las **10.30 horas**, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Ercilla N°146, **Los Sauces**.
19. **Comisión N° 1**, se convoca e invita a una reunión de dicha Comisión para el **miércoles 03.01.2024**, a las **12:00 horas**, en forma presencial en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía, invitación que se hace extensiva a las Sras. y Sres. Pdtes. (as) de Comisiones del Consejo Regional de La Araucanía. Temas a tratar: - Mensajes en trámite. Invitado: - Sr. Carlos Fuentes C., Administrador Regional del Gore.

## INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN:

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:*

1. La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Traiguén, Ricardo Javier Sanhueza Pirce, tienen el agrado de invitarle a la inauguración de la Sede Social de la JJVV Renacer, que se realizará el **jueves 04 de enero de 2024**, a las **11.00 horas**, en calle San Francisco de Asís N°1532, **Traiguén**.
2. Ricardo Andrés Cuyul Soto, Secretario Regional Ministerial de Salud y Secretario Ejecutivo de la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación en Inversiones en el Sector Salud, convoca a las y los Representantes del Consejo Regional a participar de una reunión con la finalidad de revisar el estado de avance del convenio. Por fuerza mayor **se cambió la reunión del martes 19 de diciembre 2023 para el día jueves 04 de enero de 2024 a las 11:00 hrs**, la reunión se llevará a cabo en la Sala de Situación de la Seremi de Salud ubicada en el 7mo piso, Sala 702 del Edificio Newen, General Mackenna 555 de **Temuco**. También se recuerda que se acordó que la próxima reunión de trabajo es el **26 de enero de 2024 a las 11:30 hrs** en el 7mo piso del Edificio Newen en la Seremi de Salud.
3. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, y Katherinne Migueles Muñoz, alcaldesa de la comuna de Vilcún, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle a la inauguración de los proyectos de "Construcción de Electrificación Rural para la Comunidad Codahue Lado Costa y Lado Cordillera de Vilcún". Esta actividad se realizará el **jueves 4 de enero**, a las **12.00 horas**, en el sector Bodegas del ex Fundo Codahue, en **Vilcún**.
4. La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Traiguén, Ricardo Javier Sanhueza Pirce, tienen el agrado de invitarle a la inauguración del Área Verde Mirador Los Héroes, que se realizará el **jueves 04 de enero de 2024**, a las **12.30 horas**, en calle José Miguel Carrera s/n, **Traiguén**.
5. La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Traiguén, Ricardo Javier Sanhueza Pirce, tienen el agrado de invitarle a la entrega de 7 subsidios de arriendo para adultos mayores y una persona en condición de discapacidad. La actividad se realizará el **jueves 04 de enero de 2024**, a las **15:00 horas**, en el Anfiteatro de la Casa de la Cultura, en Lagos N°562, **Traiguén**.
6. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, y Roberto Neira Aburto, Alcalde de la comuna de Temuco, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de firma de mensaje del proyecto "Instalación Servicio de Monitoreo (Piloto) Barrio Norte de Temuco. Esta ceremonia se realizará el **jueves 4 de enero**, a las **18.00 horas**, en el área verde ubicada en Jacinto Benavente esquina Anatole France, Parque Alcántara **Temuco**.
7. La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza y el Alcalde de Chol Chol, Luis Huirilef Barra, tienen el agrado de invitarle al inicio de obras de construcción de 18 viviendas del Comité Los Cardos 3, que se realizará el **viernes 05 de enero de 2024**, a las **10.30 horas** en el auditorio municipal, ubicado en calle José Joaquín Pérez N°449, **Chol Chol**.
8. Vladimir Yáñez Méndez, Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, junto a Carlos Barra Matamala, Alcalde de la comuna de Pucón, le saludan atentamente e invitan a participar a la Ceremonia de Inauguración del nuevo centro Comunitario de Salud

familiar CECOSF Caburgua. La Ceremonia de realizará el **viernes 05 de enero** a las **11.00 horas**, camino Pucón – Caburgua Kilómetro 18, de la comuna de **Pucón**.

9. La Junta de vecinos Villa Los Ríos de Pitrufuquén, le saludan muy especialmente a Ud., y tienen el agrado de invitarle a la inauguración del “Proyecto Lechuza”, que se realizará el día **5 de enero de 2024**, a las **15.00 horas**, en la sede de la JJVV Villa Los Esteros, ubicada en Lago Budi S/N, **Pitrufuquén**.
10. La Junta de Vecinos Tierras Coloradas de la comuna de Collipulli, les saluda cordialmente y tiene el agrado de invitarle a participar de la ceremonia de cierre del proyecto: “Observando y protegiendo nuestras Tierras Coloradas”, proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE), subvención seguridad ciudadana 2023. Esta actividad se realizará el **viernes 5 de enero de 2024**, a las **15.00 horas**, en la Sede Social ubicada en Los Canelos #358, Tierras Coloradas, **Collipulli**.
11. La Tuna Trovadores de la Universidad de La Frontera, junto a la Agrupación Cultural 25 Digital, tienen el agrado de invitar al Consejo regional de La Araucanía, a la Gala 25° Aniversario y lanzamiento de la primera producción musical de la Tuna Trovadores, que se enmarca dentro del proyecto denominado “25 años de Trovadores”, correspondiente al FNDR año 2023. Dicha actividad se realizará el día **viernes 5 de enero de 2024**, a las **20.00 horas** en el Aula Magna de la Universidad de La Frontera, **Temuco**.
12. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional, Ivette Salazar Moena, Presidenta del Mercado Campesino de Curacautín y el Consejo Regional, tienen el agrado de saludar cordialmente e invitar a los Consejeros Regionales de Malleco, a la ceremonia del lanzamiento del proyecto financiado por el FNDR de Cultura 8% 2023, denominado “Celebrando el Día del Mercado Campesino de Curacautín”. La actividad se realizará el día **sábado 6 de enero del año 2024**, a las **12.30 horas**, en la Plaza Independencia de nuestra ciudad de **Curacautín**.
13. Henry Fuentes Vega, Presidente del “Club Escuela de Boxeo”, de Nueva Imperial, tiene el agrado de saludar y extender la invitación a Doña Gilda Mendoza, Consejera Regional, para que nos pueda acompañar en la ejecución del proyecto FNDR (8%), el cual contará con la participación de escuelas de los distintos sectores de la comuna. Dicha actividad se llevará a cabo en el recinto Deportivo Gimnasio Eliecer Castillo, ubicado en calle Castellón N°65, **Nueva Imperial**, el día **06 de enero** de 2024, a partir de las **19.00 horas**.
14. Abel Paine filo Barriga, Alcalde de Curarrehue. Concejo Municipal y funcionarios, en este 43° Aniversario Institucional, invita a participar de las actividades programadas para esta ocasión a la ceremonia que tendrá lugar el **lunes 8 de enero**, a las **11.00 horas**, en el frontis de la Municipalidad de Curarrehue, Avenida Estadio N°550, **Curarrehue**.
15. Freddy Rodríguez Soriano, Administrador Municipal de Teodoro Schmidt, por encargo de alcalde Baldomero Santos Vidal, invitamos a la Señora Gilda Mendoza, Consejera Regional y Presidenta de la Comisión de Salud, a nuestra comuna a una reunión de trabajo para el día **lunes 08 de enero de 2024** a las **12:00 horas** en oficinas del Edificio Consistorial ubicado en Balmaceda 410 **Teodoro Schmidt**.
16. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía y Conjunto Folclórico La Ilusión del Adulto Mayor, tienen el agrado de invitar a la ejecución del proyecto “Intercambio Cultural Folclórico de Adultos Mayores 2023”, actividad que se realizará el día **11 de enero de 2024**, a las **14.30 horas**, en dependencias del Gimnasio Municipal de **Vilcún**. Proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE).
17. La agrupación de Hortaliceros y Artesanos Mapu Ñi newen, a través de su Presidenta Sra Erika Neicun Saavedra, tiene el agrado de invitar al Consejero Regional de La Araucanía, Señor Marcelo Carrasco, a la ceremonia del proyecto denominado “Segunda Muestra Artesanal Mapu Ñie Newen”. La actividad se desarrollará el día **viernes 12 de enero de 2024**, a las **10.00 horas** en la comuna de Nueva Imperial.

18. Heinrich von Baer, Presidente de la Fundación Animate de terapias y Educación sistidas con animales, y Krisly Vasquez, Coordinadora de Terapeutas, Redes y recursos, tienen el grado de invitar a los integrantes de la Comisión N°6 del Consejo Regional de La Araucanía al Acto Inaugural del Centro de Terapias Animate, que se realizará el día **viernes 12 de enero**, a las **16.00 horas**, en la Granja Educativa "Llamas del Sur", Huichahue, camino a Cunco, puente Quepe, cruce camino a Caivico, entrada en el Kilómetro 3,3, comuna de **Padre Las Casas**.
19. Luciano Rivas Stepke parte del Gobierno Regional en conjunto con el presidente del Club Deportivo Cornelio Saavedra don Fabián Flores Saldías, por su intermedio solicitamos que pueda traspasar esta invitación a cada uno de los integrantes del Consejo Regional De La Araucanía, en el cual daremos ejecución al proyecto adjudicado "Implementando Series Menores Club Deportivo Cornelio Saavedra" La fecha de ejecución de este proyecto, se desarrollará el día **viernes 29 de enero del 2023** a las **17.00 horas**, en las dependencias del Estadio Municipal de Collipulli (cancha 3).

#### INVITACIÓN A ACTIVIDAD FUERA DE LA REGIÓN:

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la siguiente invitación fuera de la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) invitados que deseen asistir:*

1. El Consejo Regional de Arica y Parinacota, invita a participar en una reunión de trabajo a los Consejeros Regionales del País, la que se llevará a efecto los días 24, 25 y 26 de enero del año 2024, en la región de Arica y Parinacota.

**El Sr. Presidente**, expresa, que corresponde el punto tres de la Tabla, informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía, comenzamos el informe con la Comisión número uno, presidida por el Sr. Marcelo Carrasco.

### 3.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES.

**COMISIÓN N°1: PLANIFICACION, DESCENTRALIZACION, RELACIONES INTERNACIONALES, INNOVACION, CIENCIA, TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EMERGENCIAS, ARI, MARCO PRESUPUESTARIO, INVERSION, VIALIDAD RURAL.**

**El Sr. Carrasco**, saluda al Presidente y a los consejeros y consejeras, profesionales, jefes de división, que tengan un muy buen año 2024.

Se expone el informe de Comisión de fecha 03.01.2024 (**ANEXO N°02**) el cual versa sobre las siguientes materias:

**Mensaje 410 del 26.12.2023, del Gobernador Regional, que solicita aprobar distribución inicial de presupuesto para el año 2024 del programa gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía.**

El Mensaje 410 solicita aprobar la distribución inicial de presupuesto año 2024 del programa funcionamiento del Gobierno Regional, la Comisión propone al Pleno aprobar lo indicado en el Mensaje pero con la siguientes observaciones al presupuesto del programa de funcionamiento 2024: Que para los gastos de difusión publicidad se debe estructurar un plan de medios donde se fortalezca la actividades tanto del Ejecutivo como del Consejo Regional para trabajar posteriormente con la Comisión de Régimen Interno del Consejo Nacional, el fortalecimiento de

la Secretaría Ejecutiva durante el mes de enero se requiere se coordine una reunión con la jefatura en este caso de administración y finanzas, con la Comisión, con el Secretario Ejecutivo para ver los nudos críticos que tiene el Consejo en materia de funcionamiento.

Y tercero respecto a los gastos de capacitación que corresponde al 4% de la dieta pagada al año anterior esto debe indicar el monto correspondiente aproximadamente 19 millones de pesos, el cual se debe traducir a un Plan Anual de Capacitación que tiene que presentar la Comisión de Régimen interno y que debe ser aprobada por parte del Consejo Regional.

Eso en cuanto a al programa de funcionamiento.

**El Sr. Presidente;** solicita someter a votación

*Sobre la base del Mensaje N° 410 del 26 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda, por unanimidad, aprobar la Distribución Inicial de Presupuesto para el año 2024 del Programa Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, con el siguiente marco general e indicaciones:*

<b>Subt.</b>	<b>item</b>	<b>Asig.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Moneda Nacional Miles de \$</b>
			<b><u>INGRESOS</u></b>	
<b>05</b>			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>7.840.974</b>
			<b><u>GASTOS</u></b>	
<b>21</b>			GASTOS EN PERSONAL	<b>6.060.185</b>
<b>22</b>			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	<b>900.000</b>
<b>24</b>			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>650.000</b>
	<b>01</b>		Al Sector Privado	650.000
		<b>050</b>	Pago Art. 39 e inciso final art. 72 Ley N°19.175	650.000
<b>29</b>			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	<b>230.789</b>

### **INDICACIONES APROBADAS**

#### **1.- GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Se debe estructurar un plan de medios donde se fortalezca las actividades del Ejecutivo y el Consejo Regional.

#### **2.- FORTALECIMIENTO SECRETARIA EJECUTIVA**

Durante el mes de enero se requiere se coordine una reunión con la jefatura de finanzas, la comisión de régimen interno y el secretario ejecutivo para analizar las necesidades de fortalecimiento de la secretaría ejecutiva y del Consejo Regional.

#### **3.- CAPACITACION**

Los gastos de capacitación del Consejo, corresponden al 4% de las dietas pagadas en el año anterior, pero se debe indicar el monto correspondiente, que aproximadamente equivalen a \$19.000.000.- Se debe presentar por la comisión de régimen interno un plan anual de capacitación, el cual debe ser sometido a aprobación del consejo regional.

**Mensaje N° 412 del 28.12.2023, del Gobernador Regional, que solicita aprobar Propuesta de Distribución del Presupuesto de Inversión Regional año 2024 Gobierno Regional de La Araucanía.**

Presidente, consejeros, consejeras, la Comisión propone al Pleno la propuesta de distribución de presupuesto de inversión del Gobierno Regional de La Araucanía 2024 y posterior; sobre la base del Mensaje 412 del 28.12.2023 que solicita aprobar distribución de presupuesto de inversión regional de La Araucanía 2024 y posterior, y Ord. N°018 del 03.01.2024; se acuerda aprobar las Distribución de Presupuesto de Inversión Regional Año 2024, conforme a los siguientes Marcos presupuestarios, según componente y la siguientes indicaciones que pasan hacer parte integrante y que la Comisión acuerda en función del Mensaje 412 y el ordinario N°018 la siguiente distribución del presupuesto con las siguientes indicaciones al Mensaje.

Primero, la distribución del presupuesto es de M\$167.501.419, el subtítulo 22 bienes de servicio de consumo M\$994.750, el subtítulo 24 transferencias corrientes M\$20.292.165, el subtítulo 29 adquisición de activos no financieros M\$17.400.000, iniciativas de inversión M\$87.701.263, Subtítulo 32 Préstamos M\$2.608.153, subtítulo 33 transferencias de capital M\$38.504.088, Subtítulo 34 Servicio de la Deuda M\$1.000.-

Las indicaciones; el número 6 en sus letras 6.3; respecto al punto señalar que se deberá ajustar a lo señalado en la Ley de Presupuesto, todas las iniciativas deben ser sometidas a la aprobación del Consejo Regional, que es la voluntad también que ha manifestado el equipo del Ejecutivo, en la observación en el 6.3, que respecto de este punto se deja establecido en el caso de disponibilidad presupuestaria, estas disposiciones siempre serán sometidas a aprobación del Consejo Regional. Otra observación respecto al reglamento que se debe dictar tanto por la DIPRES como por la SUBDERE, reglamento respecto al tema del 8% y de la operativa del FRIL, tenían plazo hasta el 31 de diciembre. Ya hay Ley de presupuesto, el Gobierno Regional no tuvo a la vista ni el reglamento ni el reglamento FRIL, ni del 8%.

Donde también vieron, que se pueden gastar del 8% un 10% para deportistas destacado, por lo tanto, se espera ambos reglamentos para poder, generar el reglamento regional y a la vez hacer los concursos correspondientes tanto para los programas FRIL como como para los programas del 8%, y yo creo que es oportuno indicar en este caso la Subdere no dio cumplimiento a la Ley de Presupuesto Presidente, ni la Dipres tampoco para que quede registro.

En relación al fondo de productividad, una vez aprobada la resolución de la subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento, Innovación, debiera ser dictada a más tardar en el mes de enero, ahí hay otro fondos, los antiguos FIC ya no van a ser FIC se van a llamar fondo de productividad, en este caso la Subsecretaría tiene que dictar un reglamento y una vez que se tenga este reglamento, lo que se aprobó aquí es el marco y una vez que se tenga este reglamento, se harán los concursos correspondientes. Lo mismo la Subdere con la guía operativa de los FRIL, una vez aprobado los Reglamentos respectivos se deberá presentar la cartera de proyecto y someterla a la aprobación del Consejo Regional, lo mismo en el caso del subtítulo 24 transferencias corriente, concurso del 8%. Este deberá ajustarse a lo establecido en la glosa número 03 de la ley de presupuesto 2024 en lo referido a la concursabilidad y sujeto a la dictación del reglamento por parte de la Dirección de Presupuesto que debía haber estado el 31 de diciembre.

Líneas de estrategia generadas en los programas para planes piloto; se requiere que el Gobierno Regional pueda generar un plan piloto para financiar y aprobar iniciativas de proyecto en materia de fomento productivo.

Se requiere que el Gobierno Regional pueda generar programas para financiar y apoyar iniciativas de zona de interés turístico regional

Se requiere que el gobierno pueda generar programas para financiar y apoyar iniciativas del fondo de medios a pymes de comunicación y difusión regional.

Se deben incluir los recursos que quedaron pendientes, que no están. El año pasado se les dio a todas las asociaciones de municipio, que quedaron pendientes los 400 millones de pesos a la Asociación de Municipios de la Costa que no venía decía municipios y era asociación.

Eso el respecto al tema presupuesto, reitero en función del Mensaje 412 y el ordinario 018 donde están establecido cada uno de los puntos con las notas correspondientes que están a continuación del cuadro presupuestario.

**El Sr. Zamora**, expresa; solamente una aclaración y dos preguntas, dentro de los ingresos que nos llegan, hay un ítem de recursos de seremi de Bienes Nacionales y como vienen presupuesto y vienen como gastado porque realmente la libertad que tenemos nosotros es bastante poca y quisiera saber cómo funciona eso.

Segundo con respecto a la zona de rezago que es en Costa Araucanía plantea que el gobernador podrá hacer cambios, con el acuerdo de empleo, no sé si se hizo ya un algún proyecto o está pendiente durante el año podríamos ver ahí, sería interesante.

Aquí don Ricardo Herrera años que partió con esto de la zona de rezago, pero nunca en el plenario se nos informaron de los avances y los problemas que nos quedan, entonces yo creo que podría ser interesante, y el tercer punto, es nuevamente viene definido que hay que gastar en recambio de estufas y hemos tenido en contadas oportunidades, incluso cuando presidía la Comisión don Alejandro Mondaca de los costos que para algunas personas tienen el tener pellet y conseguirlo, incluso a veces y lo difícil que es, y algunos consejeros planteaban, que a veces era más oportuno hacer forraje de casa, que con menos gasto energético se podía mantener, existe la posibilidad de seguir discutiendo eso al interior de la Comisión y poder reutilizar los fondos en una mirada, evidentemente tendrá la Comisión cuatro invitar a expertos y aclararnos hasta donde esas opiniones tienen un respaldo más técnico, entonces en ese sentido son mis tres preguntas generales al margen de eso igual voy a probar el presupuesto.

**El Sr. Carrasco**, expresa; Presidente, consejero Zamora, la Ley de Presupuesto establece 6.728 millones en el marco referencial y tal como también lo establece la ley de Tesoro Público, cómo llegan a eso y a esos recursos, el informe que tiene recién los gobiernos regionales es de Marcos general, no hay un informe de parte de presupuesto, ni tampoco lo establece las partidas, cómo se llegan a los 6 mil millones de pesos, en este caso ingresan por bienes nacionales al Gobierno Regional.

**El Sr. Zamora**, señala: Si me permiten un poquito de diálogo, es si al venir de la Seremía de bienes nacionales obliga a ciertas partidas o queda de libre disposición.

**El Sr. Carrasco**, responder: lo que pasa es que en la estructura del presupuesto son los 167 mil millones, sí, por ejemplo, en el caso de bienes nacionales, viene de la subsecretaría, pero no hay una obligación de gastarlos. Si en otras, por ejemplo, en lo que tiene que ver con el fondo de productividad y desarrollo que es lo que anuncie, que ahí tiene que haber algún reglamento que lo establece la Subsecretaría de Ciencia Innovación y Conocimiento que tenemos que esperar que tiene un plazo por la Ley de Presupuesto el 31 de enero, en este caso no hay, no hay un reglamento que estructure cómo se van a gastar en el caso de Bienes Nacionales.

Y respecto al otro, lo que nosotros estamos aprobando son los subtítulos y por eso las indicaciones que nosotros hicimos en el subtítulo 33, en el subtítulo 31 van a tener que generarse iniciativas que van a tener que ser aprobadas por el Consejo Regional, hoy día lo que se está haciendo es aprobando el marco general.

**El Presidente**, solicita someter a votación.

*Sobre la base del Mensaje N° 412, del 28 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía y del Anexo A.1. Componente A), Propuesta de Distribución del Presupuesto de Inversión Regional contenido en el ORD. N°018 del 03 de enero de 2024 del Sr. Gobernador Regional, que reemplaza Anexo y remite antecedentes complementarios del citado Mensaje N°412; se acuerda, por unanimidad, con la inhabilitación del consejero Ricardo Herrera, aprobar la distribución de Presupuesto de Inversión Regional año 2024, propuesta que alcanza la suma de M\$ 167.501.419.- (Ciento sesenta y siete mil quinientos un millones, cuatrocientos diecinueve mil pesos), conforme el Marco Presupuestario, sus componentes, indicaciones y modificaciones que se señalan en anexo adjunto (**Anexo N° 03**), el que pasa a formar parte integrante de presente acuerdo.*

**El Sr. Carrasco**, expresa; Gracias, Presidente lo que también acordó la Comisión es que el tema reglamento de los FRIL los reglamentos del 8% y todos los reglamentos, los equipos puedan trabajar y estábamos solicitando que la próxima sesión del Consejo sea el 23 a las 11 de la mañana y como todos los años siempre se acuerdan las sesiones de febrero, hacer las modificaciones con tiempo, la propuesta que se tiene es que la primera sesión sea el (01) primero de febrero y la última el 29 de febrero, no sé si se puede tomar ahora y lo tomamos

como parte integrante del informe de Comisión, porque se planteó en la Comisión uno, en los mismos horarios que tenemos sesión.

**El Sr. Presidente**, solicita someter a votación.

*Se acuerda, por unanimidad, modificar la fecha de realización de la 2ª Sesión Ordinaria del mes de enero de 2024, y de la 1ª y 2ª Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2024, quedando como se indica:*

- 2ª Sesión Ord. de enero 2024: Martes 23 de enero de 2024, a las 11:00 horas.
- 1ª Sesión de febrero de 2024: Jueves 01 de febrero de 2024, a las 15:00 horas
- 2ª Sesión de febrero de 2024: Jueves 29 de febrero de 2024, a las 15:00 horas.

**El Sr. Carrasco, expresa**, se tiene el Mensaje N°399 que solicita aprobar ampliación de la vigencia de la Estrategia Regional de Desarrollo 2010 – 2022.

Se propone la vigencia de la estrategia desarrollo regional por todo el 2024 sin olvidar, que ya había sido prorrogada por el 2023 y hoy día como está en construcción la nueva estrategia de desarrollo regional se requiere, para no perder el instrumento de planificación del Gobierno Regional, se requiere la aprobación por parte del Consejo de la ampliación de la vigencia de ella.

**El Sr. Presidente**, solicita someter a votación.

*Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, aprobar la ampliación del plazo de vigencia de la Estrategia Regional de Desarrollo 2010-2022, propuesta en el Mensaje N° 399, del 14 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, hasta la fecha en que se encuentre aprobado el nuevo instrumento de planificación, actualmente en proceso de ejecución y con fecha de término programada para el año 2024.*

**Votaron a favor (19):** Luciano Rivas Stepke, Leonardo Astete Melivilu, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Federico Figueroa Lizama, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Jorge Luchsinger Mackay, Felipe Martínez Reyes, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto y José Zamora Silva.

**Abstenciones (1):** Manuel Aravena Saavedra.

**El Sr. Presidente** expresa; gracias, pasamos entonces ahora la Comisión número 2 presidida por la consejera Genoveva Sepúlveda.

## **COMISIÓN N°2: AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUCES Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”**

**La Sra. Sepúlveda**, en primer término, saluda a los presentes, da lectura a los Mensajes aprobados para ver en sala;

**Mensaje N° 408 del 21.12.2023, del Gobernador Regional, que solicita validar incremento a proyecto “Instalación Sistema Agua Potable Rural Malloco Lolenco, Villarrica” (Ejecución) con cargo al presupuesto programa de inversiones el Gobierno Regional de la Araucanía año 2023 y posteriores.**

El Mensaje tiene un incremento de M\$401.432, lo que daría un total del proyecto de M\$1.625.398.

El incremento es por la incorporación de 124 nuevos arranques, 1.516 metros de red de distribución, cambio de estanque de regulación y aumento de capacidad, incorporación de telemetría e instalaciones eléctricas.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento a Proyecto "Instalación Sistema Agua Potable Rural Malloco Lolenco, Villarrica", con cargo al presupuesto Programa de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2023 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 408, del 21 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:*

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 3289/2021 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2023 Y POSTERIORES (MODIFICACION DE OBRA Y REAJUSTE 304/2023 M\$)	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
20178172	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MALLOCO LOLENCO, VILLARRICA	OBRAS CIVILES	1.112.696	366.135	1.478.831
		CONSULTORÍA	111.270	35.297	146.567
			<b>1.223.966</b>	<b>401.432</b>	<b>1.625.398</b>
<b>INCREMENTO TOTAL M\$</b>				<b>401.432</b>	

El Sr. Presidente, solicita someter a votación.

**Mensaje N° 413 del 28.12.2023, del Gobernador Regional, que solicita validar incremento a proyecto "Instalación Sistema Agua Potable Mitrauquén (alto y bajo) de Lonquimay, con cargo al presupuesto programa de inversiones el Gobierno Regional de la Araucanía año 2023 y posteriores.**

Este es un proyecto que tiene un valor total de M\$2.362.128, el incremento es de M\$147.206.

El Sr. Presidente, solicita someter a votación.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento a Proyecto "Instalación Sistema Agua Potable Mitrauquén (Alto y Bajo), Lonquimay", con cargo al presupuesto Programa de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2023 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 413, del 28 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:*

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 3166/2021 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2023 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30045256-0 (Ejecución)	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE MITRAUQUEN (ALTO Y BAJO), LONQUIMAY	OBRAS CIVILES	2.013.565	133.823	2.147.388
		CONSULTORÍA	201.357	13.383	214.740
			<b>2.214.922</b>	<b>147.206</b>	<b>2.362.128</b>
<b>INCREMENTO TOTAL M\$</b>				<b>147.206</b>	

**Mensaje N° 414 del 28.12.2023, del Gobernador Regional, que solicita validar incremento a proyecto "Instalación Sistema Agua Rural Santa Juana Los Acacios, Gorbea, con cargo al presupuesto programa de inversiones el Gobierno Regional de la Araucanía año 2023 y posteriores.**

El incremento es de M\$100.176, y el proyecto queda con un con un valor total de M\$1.232.476.

**El Sr. Presidente**, solicita someter a votación.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento a Proyecto "Instalación Sistema Agua Potable Rural Sta. Juana Los Acacios, Gorbea", con cargo al presupuesto Programa de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2023 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 414, del 28 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:*

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 592/2023 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2023 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30044404-0 (Ejecución)	INSTALACIÓN AGUA POTABLE RURAL STA. JUANA LOS ACACIOS, GORBEA	OBRAS CIVILES	1.029.363	91.069	1.120.432
		CONSULTORÍA	102.937	9.107	112.044
			<b>1.132.300</b>	<b>100.176</b>	<b>1.232.476</b>
<b>INCREMENTO TOTAL M\$</b>				<b>100.176</b>	

**Mensaje N° 420 del 29.12.2023, del Gobernador Regional, que propone proyecto Instalación APR Guadaba, Nahuelve, Pivadenco, Nininco, otros, Los Sauces, con cargo al presupuesto programa de inversiones el Gobierno Regional de la Araucanía año 2023 y posteriores.**

Corresponde a una nueva iniciativa de inversión de presupuesto regional, tiene una cobertura de 369 potenciales viviendas. El costo total del proyecto es de M\$181.517.-

**El Sr. Presidente**, solicita someter a votación.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar Nueva Iniciativa con cargo al Presupuesto Programa Inversión del Gobierno Regional La Araucanía, año 2023 y posteriores, para el proyecto denominado "Instalación APR Guadaba(S), Nahuelve, Pivadenco, Mininco, Otros, Los Sauces", propuesto en el Mensaje N° 420, del 29 de diciembre 2023, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:*

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
20059863-0 PREFACT.	INSTALACION APR GUADABA(S), NAHUELVE, PIVADENCO, NININCO, OTROS, LOS SAUCES	CONSULTORIAS	<b>181.517</b>	PROGRAMA DE INVERSIÓN 2024 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
<b>TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2023)</b>			<b>181.517</b>	

**El Sr. Presidente**, expresa; gracias pasamos ahora a la Comisión número 3 presidida por la consejera, Mónica Rodríguez.

**COMISIÓN N°3: AGRICULTURA, TURISMO, AGENCIA DE DESARROLLO REGIONAL Y RIEGO.**

**La Sra. Rodríguez**, en primer término, saluda a los presentes expresa que la Comisión no posee informe.

**El Sr. Presidente** agradece y Señala: pasamos ahora a la Comisión número cuatro presidida por el consejero Federico Figueroa.

**COMISIÓN N° 4: MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS.**

El Sr. Figueroa, en primer término, saluda a los presenta expone el informe de Comisión de fecha 29.12.2023 (ANEXO N°04), el cual versa sobre las siguientes materias:

**Mensaje N° 382 del 05.12.2023, del Gobernador Regional, que solicita pronunciamiento sobre materias referidas en los Artículos N° 8 y 9 ter de la Ley 19.300, para el proyecto "Transporte Terrestre de Sustancias Químicas y Residuos Peligrosos".**

El Sr. Presidente, solicita someter a votación.

*Se acuerda, sobre el Mensaje N° 382 de fecha 05 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento:*

**Proyecto: "Transporte Terrestre de Sustancias Químicas y Residuos Peligrosos" su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).**

**Comuna: Proyecto Interregional**

**APROBAR** la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300.

**APROBAR** la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

**Mensaje N° 404, del 18.12.2023, del Gobernador Regional, que solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas al Art, 8° y 9° ter de la ley 19.300, proyecto "Ajuste Operacional y Plan de Cierre Relleno Sanitario Villarrica". (EIA)**

El Sr. Presidente, solicita someter a votación.

*Se acuerda, sobre el Mensaje N° 404 de fecha 18 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento:*

**Proyecto: "AJUSTE OPERACIONAL Y PLAN DE CIERRE RELLENO SANITARIO VILLARRICA" en su forma de Estudio de Impacto Ambiental (EIA).**

**Comuna: Villarrica**

**APROBAR** la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300.

**APROBAR** la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

El Sr. Presidente expresa; gracias pasamos ahora a la Comisión número 5 presidida por la consejera Marita Gutiérrez.

**COMISIÓN N° 5: "ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO"**

**La Sra. Gutiérrez**, en primer término, saluda a los presentes, expone que la Comisión no posee informes ni Mensajes.

**El Sr. Presidente** agradece y señala: pasamos a la Comisión número 6 presidida por la consejera Gilda Mendoza.

**COMISIÓN N°6: “EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD”.**

**La Sra. Mendoza**, en primer término, saluda a todos los presentes, expone el informe de Comisión de fecha **03.01.2024 (ANEXO 05)**, el cual versa sobre las siguientes materias:

**Mensaje N° 419 del 29.12.2023, del Gobernador Regional, que propone nueva iniciativa para ser aprobada, denominada "Reposición Centro de Salud Familiar Los Sauces." Con Cargo al programa de inversión del Gobierno Regional de la Araucanía año 2024 y posteriores.**

La iniciativa se encuentra aprobada técnicamente en su etapa de ejecución y su estructura financiera alcanza la suma de M\$215.742. Felicitar al señor alcalde de los Sauces, don Gastón Mella, porque estuvimos en innumerables reuniones durante seis años para poder sacar un diseño moderno y nuevo, que no es compatible con lo que hoy día el Minsal tiene dentro de sus cartas, de propuestas de diseño para los CESFAM dada la estructura yo creo de los años 50 que tiene el Ministerio de Salud y él consiguió a través de una larga lucha, con varios ministros poder modificar su diseño, esto es un diseño nuevo moderno que va a tener incorporado lo que muchos Cesfam hoy día no traen, qué servicio de radio laboratorio, por lo tanto, esto está marcando un hito y felicitar el Alcalde porque muchas veces se le cerraron las puertas en Santiago, muchas veces se le dijo que no a este diseño, pero sin embargo prosperó y hoy día el Gobierno Regional y usted señor Gobernador se están haciendo parte de esta nueva y gran iniciativa que servirá de modelo también a todos los posteriores CESFAM que se van a construir en la región de la Araucanía, así que por parte de la Comisión solicitan la votación al pleno.

**El Sr. Presidente**, solicita someter a votación.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar Nueva Iniciativa con cargo al Programa Inversión del Gobierno Regional La Araucanía, año 2024 y posteriores, correspondiente al proyecto denominado "Reposición Centro Salud Familiar, Los Sauces", en su etapa de diseño, propuesto en el Mensaje N° 419, del 29 de diciembre 2023, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:*

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30407223 31.02 (DISEÑO)	REPOSICION CENTRO SALUD FAMILIAR, LOS SAUCES	CONSUTORIAS	209.607	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2024 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	6.135	
<b>TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2023)</b>			<b>215.742</b>	

**La Sra. Mendoza**, Gracias gobernador, felicitar nuevamente al alcalde y a todo su equipo que gestionó este nuevo diseño, va a ser muy provisorio, decir que la Comisión por un acuerdo dado que mañana tenemos la presentación, no es cierto, de la primera reunión del convenio de programación futuro, de todo el sistema de salud, del estudio en red y además algo que es muy importante para la Región de La Araucanía, la Comisión acordó solicitar a usted señor Gobernador, con el objeto que se pueda convocar al Servicio de Araucanía Sur para que venga a hacer la presentación, que ya lo solicité en alguna reunión tres o cuatro semanas anteriores, solicité que se coloquen Tabla y se solicite la presentación oficial de lo que es ya el diseño del Centro Oncológico, para mí primordial que todos y cada uno de los colegas que componen esta sala tengan conocimiento del diseño que fue financiado por este Gobierno Regional y que yo pedí oficiar hace más de un mes también, al Director de Servicio de Araucanía sur, dado que el director del Servicio Araucanía fue el que quedó a cargo, no es cierto, de este proyecto, por lo

tanto yo le solicito por su digno intermedio señor Gobernador y como Presidenta de la Comisión de Salud a nombre de toda mi colega de la Comisión, que se solicite y además colocar en Tabla, para que vengan a hacer la presentación que no es muy larga ni tampoco es muy corta, pero para mí es importante, que todos los colegas sepan de la infraestructura que necesita la Región de La Araucanía y en qué consiste el proyecto completo, las áreas, todo el diseño completo es importante que los 20 consejeros lo sepan, usted gobernador ya lo sabe porque estuvimos en reunión de Comisión, ya lo pudo ver lo magnífico que es el proyecto oncológico para adultos y para mí es importante que también los demás colegas lo conozcan, así que solicito ponerlo en la próxima Tabla del 23 de enero, por favor, señor, Presidente dado que ya empezamos la conversaciones con el Ministerio muchas gracias Presidente he dicho.

**El Sr. Presidente**, solicita someter a votación.

*Se acuerda, por unanimidad, incorporar en la Tabla de la sesión ord. a celebrarse el martes 23 de enero de 2024, presentación sobre el diseño del Centro Oncológico regional, de parte del Servicio de Salud Araucanía Sur.*

**El Sr. Presidente** expresa; muchas gracias pasamos a la Comisión número 7 presidida por el Consejero Cristian Neira.

**COMISIÓN N°7: “CULTURA, PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS”**

**El Sr. Neira**, en primer término, saluda a los presentes, expone que la Comisión no posee informes ni Mensajes.

**El Sr. Presidente** agradece y señala: gracias pasamos a la Comisión número 8 presidida por la consejera Ana María Soto.

**COMISIÓN N°8: “COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN”.**

**La Sra. Soto**; en primer término, saluda a todos los presentes, expone el informe de Comisión de fecha **02.01.2024 (ANEXO 06)**, el cual versa sobre las siguientes materias:

**Mensaje 390 del 06.12.2023; del Gobernador Regional, que propone aprobar proyecto FRIL, “mejoramiento multicancha sector los poetas y diego portales, comuna de Villarrica”, por un monto de m\$77.060.- (Setenta y siete millones sesenta mil pesos), con cargo al presupuesto del programa de inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2023 y posteriores.**

**El Sr. Presidente**, solicita someter a votación.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 390, del 06 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo al Presupuesto del Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023 y posteriores:*

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40050426	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS SECTOR LOS POETAS Y DIEGO PORTALES, COMUNA DE VILLARRICA	VILLARRICA	77.060.-
<b>TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$</b>				<b>77.060.-</b>

**El Sr. Presidente**, agradece y señala: Gracias pasamos ahora a la Comisión número 9 que es presidida por el Consejero Eduardo Hernández, adelante, por favor.

#### **COMISIÓN N°9: “SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS”.**

**El Sr. Hernández** en primer término saluda a los presentes, expresa que la Comisión no posee informes.

**El Sr. Presidente** agradece y señala: pasamos ahora a la Comisión N°10 presidida por el Consejero Miguel Ángel Contreras.

#### **COMISIÓN N°10: “TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD URBANA Y PAVIMENTACION, EDIFICIOS CONSISTORIALES”**

**El Sr. Contreras**, en primer término, saluda a los presentes, expresa que la Comisión no posee informes ni Mensajes.

**El Sr. Presidente** agradece y señala: muchas gracias pasamos ahora a la Comisión N°11 presidida por el Consejero Ricardo Herrera Floody.

#### **COMISIÓN N°11: “REGIMEN INTERNO, CAPACITACION, UNIVERSIDADES, CENTROS DE FORMACION TECNICA (CFT), GASTOS FUNCIONAMIENTO INTERNO”**

**El Sr. Herrera** saluda a todos los presentes, expresa; decirle a los colegas que estamos trabajando en el Plan de Capacitación para este año y que la idea este año es que la capacitaciones puedan ser o colectivas o individuales, entonces con eso facilitar la capacitación, eso va a implicar de que cada uno de ustedes va a poder a lo mejor elegir la capacitación dentro de este marco de Plan que vamos aprobar y así facilitar digamos la capacitación de cada uno de ustedes, así que vamos a presentar el próximo 23 el Plan de capacitación, decirle también que de acuerdo a lo que nos informó nuestro Secretario Ejecutivo necesitamos el Acuerdo de ustedes para adquirir lo que le falta algunos colegas, estos discos que se llaman rompe fila, que son los discos de metal que van en los vehículos y me dicen nuestro secretario ejecutivo que se requiere autorización de pleno para comprar esos discos y también autorización del Pleno nos dice nuestro Señor Ejecutivo para poder adquirir para los consejeros que así lo soliciten cortavientos de verano, que me imagino que se van a comprar en invierno y también en camisas institucionales, eso es lo que le puedo informar, así que al parecer habría que tomar estos dos acuerdos.

**La Sra. Sepúlveda**, expresa; gracias cuando nosotros partimos el 2014 como consejeros nos entregaron una placa, sinceramente creo que es algo que no debería ser porque no sé, cuál es el sentido de una placa, nunca la usé. Está guardada en la casa y la verdad es que incluso tengo entendido que la gente que se va, no sé si la entrega, se la han pedido alguna vez las personas que dejan el cargo y ya no son más consejeros, por lo menos, no sé, pero yo creo que es un tema que debería de fiscalizarse porque se puede mal utilizar ese tipo de cosas para que nos vamos a arriesgar y de andar pidiendo algo, no sé cuándo haya que pasar rápido, yo no creo que para ir a una reunión de Comisión tengamos que tener rompe fila, así es mi opinión discúlpenme yo sé que pueden haber muchos que no están de acuerdo conmigo pero yo por lo menos personalmente no quiero ningún tipo de distinciones, gracias Presidente.

**El Sr. Herrera**, expresa; yo creo que estos personal cada cual podrá usarla o no, la idea no es precisamente mal abusar de esta identificación, placa identificadora, mal llamada rompe fila, yo reclamé también por el nombre, pero el secretario ejecutivo me aclaró, que así se llama lamentablemente y la que se compraron anteriormente bajo ese nombre pudieron ser adquiridas, así que esto es voluntario, pero la idea es poder tomar el acuerdo y cada cual verá

si la usa o no la usa, pero la idea es para muchas veces así como tienen los Alcaldes, como tienen los parlamentarios, como tienen distintas autoridades también el Gobernador, la idea es tener una placa que nos identifique en la función que nosotros realizamos, eso estimado Presidente, así que le solicitó a nuestro Secretario poner en votación lo solicitado.

**El Sr. Secretario ejecutivo, expresa;** un alcance respecto a lo que decía la consejera Genoveva Sepúlveda, las placas de anteriores consejeros y que ya dejaron ser consejero, casi la mayoría devolvió, pero algunos no, entonces para evitar eso nosotros ahora estamos pidiendo que se ponga el período.

**El Sr. Presidente,** solicita someter a votación.

*Se acuerda, por 14 votos a favor, 5 abstenciones y 1 en contra, solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, la adquisición de Discos Identificatorios del cargo, llamados rompe filas, con el período correspondiente a los consejeros (as) en ejercicio actualmente.*

**Votaron a favor (14):** Luciano Rivas Stepke, Manuel Aravena Saavedra, Leonardo Astete Melivilu, Marcelo Carrasco Carrasco, Federico Figueroa Lizama, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Jorge Luchsinger Mackay, Felipe Martínez Reyes, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Mónica Rodríguez Rodríguez y Ana María Soto.

**Abstenciones (5):** Miguel Ángel Contreras Maldonado, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Gilda Mendoza Vásquez y José Zamora Silva.

**Votaron en contra (1):** Genoveva Sepúlveda Venegas.

*Se acuerda, por 16 votos a favor, 2 abstenciones y 2 en contra, solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, la adquisición de Casacas Corta Vientos y Camisas o Blusas Institucionales (según corresponda), para consejeros (as) que lo deseen usar.*

**Votaron a favor (16):** Luciano Rivas Stepke, Manuel Aravena Saavedra, Leonardo Astete Melivilu, Marcelo Carrasco Carrasco, Federico Figueroa Lizama, Essio Guidotti Vallejos, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Jorge Luchsinger Mackay, Felipe Martínez Reyes, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Mónica Rodríguez Rodríguez y Ana María Soto.

**Abstenciones (2):** Miguel Ángel Contreras Maldonado, Marita Gutiérrez Saavedra.

**Votaron en contra (2):** Genoveva Sepúlveda Venegas y José Zamora Silva.

**El Sr. Presidente** agradece y señala: muchas gracias pasamos ahora a la Comisión N°12 presidida por el Consejero Felipe Martínez.

#### **COMISIÓN N°12: “BIENES NACIONALES”.**

**El Sr. Martínez,** en primer término, saluda a todos los presentes, expresa que la Comisión no tiene Mensajes.

**El Sr. Presidente,** expone que corresponde a puntos varios.

#### **4.- VARIOS.**

**El Sr. Aravena;** expresa; que se suma a los saludos expresados por los colegas y usted, señalar que el Presidente que con el ánimo de subsanar algunos vacíos, digamos que se generan, debo hacer presente que acabamos de votar, por lo menos tres Mensajes, que fueron solicitados verlos en sala por la consejera presidenta de la Comisión número dos, y que estos Mensajes

por lo menos al revisar mi correo no están, los he revisado reiteradamente, me refiero al 408, 414, 420 por ejemplo, entonces esto tenemos que regularizarlo porque de lo contrario se instituye una práctica en el Consejo Regional de la improvisación. Nosotros actuamos de buena fe, nos pronunciamos porque nos interesa que los recursos, los incrementos que se han votado, llegue a las comunas que se han señalado, hay camiones que se necesitan esto para seguir adelante sus obras, pero tenemos que guardar, sin embargo, las mínimas formalidades del proceso deliberativo y la primera de ellas es que se nos informe con la vía regular, se nos ingresen los Mensajes al correo y nosotros podamos en función de aquello justificar nuestra posición, independientemente que se vean en sala que se expliquen en sala, el sentido común más que reglamento señala que deberíamos tener esos Mensajes en nuestros correos, no sé si ha pasado en otras ocasiones, pero sí hemos estado aprobando Mensajes que ingresan, casi al filo de la votación entonces yo no quiero con esto que se me malentienda la posición, no estoy buscando digamos ninguna culpabilidad en esto, sino que superemos el tema, subsanémoslo, porque de lo contrario digamos se pone en tela de juicio nuestra deliberación, eso señor Presidente.

**El Sr. Hernández**, agradece al Presidente y señala: quiero hacerme participe y junto a los colegas también de un tema, para poder digamos pedirle a usted también que pueda apoyar ahí en su resolver, tiene que ver con un proyecto FNR del Cuerpo de Bomberos de Curarrehue, que fue postulado como corresponde el año pasado en los plazos que corresponde, ellos tuvieron una muy buena evaluación por ende su proyecto fue admisible y aprobado ellos participaron de la ceremonia de entrega de los certificados, tienen su certificado, se acercaron al Gobierno Regional a firmar su Convenio y tienen firmado su Convenio, sin embargo, nunca se les transfirió y ellos a mediados de octubre empezaron de comunicarse y hacer todas las consultas en donde en su momento, la unidad que corresponde le observó una palabra que indicaba mano de obra global y se le solicitaba, digamos, poder esclarecer, qué significaba mano de obra global y ellos ingresaron por oficina parte al Gobierno Regional de manera urgente el día 6 de noviembre esa aclaración y nunca más nadie se comunicó con ellos, ellos estaban a la espera de su referencia, ya ha finalizado todo su proceso y postularon como cualquier organización social sin fines de lucro con su personalidad jurídica vigente y no se les ha transferido. Yo he estado haciéndole seguimiento al tema hace más de dos meses y no ha habido una respuesta oficial a ellos se les pide subsanar por una cosa pero resulta que de manera extraoficial hay otros temas entonces, es importante gobernador poder subsanar, este es un proyecto que es de 12 millones de la línea de seguridad ciudadana que va a dejar a la comuna de Curarrehue en un 100% habilitado sus comunicaciones con la importancia que tiene ese tema de las comunicaciones, es un proyecto comunitario, es una organización comunitaria y yo le pido Gobernador poder verlo. Yo lo planteo acá para efectos de acta, para que quede en el acta, los colegas ya lo saben, lo hemos conversado latamente, pero se requiere digamos alguna información oficial y urgente y rápida, ellos ya oficiaron a través de la Oficina parte un oficio a su nombre Gobernador contando esta experiencia y solicitando al más corto plazo poder digamos atender sus requerimientos y solicitudes por ende lo quiero plantear ahora y dejarlo establecido acá para que nos pueda a través suyo Gobernador apoyar en resolver este tema.

**El Sr. Presidente**, expresa; gracias lo vamos a revisar con la División de Desarrollo Social y con el equipo jurídico para ver en que está.

**La Sra. Sepúlveda**, Muchas gracias, Presidente está claro que yo aquí voy a hablar a título personal, pero es un tema que lo tengo un poco atragantado hace tiempo.

Y quiero expresar mi incomodidad por decirlo lo más suave posible, el actuar que ha tenido investigaciones en los casos que se han relacionado con el quehacer del Gobierno Regional, en la primera oportunidad cuando vino investigaciones y esto es dicho por muchos funcionarios porque todos lo vieron, en primer lugar llegaron las personas junto con la prensa en primer lugar, en segundo lugar llegaron mostrando pistola, bueno, yo creo que aquí ni los consejeros, ni los jefes, ni los funcionarios tienen pistolas, o sea, no hay miedo de que el otro los vaya a atacar cuando le pregunten quién es o qué sé yo.

Y por otra parte en esta segunda oportunidad ocurrió algo parecido, también llegó toda la prensa. Yo entiendo, no soy abogado, pero entiendo que la formalización es el momento en que se le va a informar a una persona que va a ser investigada de tal situación, por lo tanto, no estamos ante ningún criminal, no estamos ante ningún delito que se haya comprobado, creo sinceramente yo me siento como parte de este Gobierno Regional dolida porque también yo fui

50 años funcionaria pública, fui ministro de fe, y me tocó fiscalizar negocios y llegar a una parte con prepotencia, porque uno tiene una chapa o tiene un carnet, yo conmigo eso no va, creo que eso es una de las características más desagradables de un ser humano actuar así, no había necesidad de llevar a una mujer que tiene hijos, que tiene una familia detrás mostrándola al mundo entero.

Yo quiero y me van a perdonar, pero esto es un tema que yo por lo menos lo puedo dejar pasar el malestar que yo he sentido y que hoy día lo reitero, porque yo estaba en Santiago no estaba aquí en la región en el momento en que ocurrió esto, pero a mí me ha dolido una vez más, porque creo que como Gobierno Regional así sea que en algún momento, al término de toda esta investigación, haya alguna culpabilidad, tampoco tienen derecho a tratar de esa manera a las personas, porque por otro lado vemos nosotros que personas que han destruido el país, que han hecho pedazos las fuentes de trabajo de pymes de todo el país del 18 de octubre en adelante y esas personas hoy día están gozando de indulto y además están gozando de pensiones vitalicias. Entonces, en qué país estamos. O sea, por una parte, gente que trabaja y que merece todo el respeto hasta que no se le compruebe que efectivamente hay algo que la involucre, creo que merece respeto de las instituciones, sobre todo, porque ellos también son funcionarios públicos, no me voy a extender porque efectivamente nosotros hemos tenido demasiada buena disposición para trabajar con todos los servicios públicos y quiero dejar esto porque no me siento bien, no diciendo las cosas. Yo creo que uno puede decir lo que piensa, lo que siente y corresponde en el momento que sea y en los términos más respetuosos posible. Yo reclamo también de la Directiva de los funcionarios que debieran estar detrás de sus colegas también apoyando, porque estas cosas son un daño irreparable que se le hace a la familia a los hijos, no sé cuántos hijos tiene la jefa que hoy día que está cuestionada, pero quien sea, es lo mismo. Gracias, Presidente por escucharme, pero la verdad es que no me podía quedar sin dar estas expresiones y no tengo ningún problema, ni tengo miedo ni nada y creo que las cosas hay que decirlas porque yo por lo menos, ya creo que no puedo dormir tranquila, sino doy esta visión de las cosas que han acontecido aquí en el Gobierno Regional, gracias Presidente.

**La Sra. Soto**, expresa, muchas gracias, las felicitaciones que se entregaron con mucho, cariño, a nuestro colega consejero Cristian Neira, pero también los saludos para su pareja porque ella llevó cierto al embarazo de nueve meses que todos sabemos que muchas veces significa también bastante esfuerzo, así que felicitaciones a los tres.

El segundo tema tiene que ver con la empresa WT, yo creo que todos vimos en la prensa que pasó un rechazo en definitiva de la Comisión de Ministros respecto de la instalación de esta empresa en Lautaro, también fuimos testigos de la manifestación de las comunidades aledañas y que se sienten afectadas por esa eventual instalación. Dentro del proceso sabemos también que la empresa puede y nos manifestó de esa forma que va a apelar a los tribunales ambientales, por tanto, es un tema que no está terminado en ese contexto manifestar, por supuesto como consejera regional, que estoy en contra de la instalación de esa empresa de tratamiento de residuos sólidos en la comuna de Lautaro.

Además, que los argumentos son contundentes, primero no hay consulta indígena, segundo el plano regulador de la comuna de Lautaro, establece claramente la negativa a que se instale ese tipo de empresas en ese sector y por supuesto la negativa de las comunidades, que hace como una o dos semanas estuvieron aquí manifestándose frente al Gobierno Regional, ingresaron una carta a la delegación, yo fui testigo porque justo teníamos Comisión o consejo y los vi ahí manifestándose.

Porqué traigo este tema a colación, en más de alguna oportunidad por supuesto lo hemos comentado también en la Comisión de Medio Ambiente, el Presidente yo sé que ha estado preocupado, pero yo quisiera que de alguna forma pudiéramos no solamente dar una opinión o mencionar este tema, como lo estoy haciendo yo en este Pleno, como lo hemos hecho en Comisión, sino que también, pudiéramos levantar alguna alternativa de solución porque claramente es un problema que hoy día afecta a varias comunas, pero hoy más directamente a los habitantes de la comuna Lautaro, por tanto, nosotros como Gobierno Regional, hemos levantado muchas iniciativas que han sido pioneras y que en ese contexto yo creo que pueden también tocar este tema, yo sé que hay el Presidente lo va lo va a recibir bien, que podemos ver en Comisión, pero en definitiva es buscar alguna alternativa de solución, algún cumplimiento respecto de esta problemática que conlleva a un gasto de los presupuestos municipales excesivos ya sea de Temuco y Padre las Casas, por el traslado, pero en definitiva que preocupa a los habitantes de la región, puesto de que yo estoy segura que hoy, que cualquier empresa que quiera levantar alguna alternativa que tenga que ver con tratamiento con incineración, yo

como matrona lo puedo manifestar con propiedad, está comprobado por estudios de que este material particular atraviesa la barrera placentaria y afecta al feto en el proceso de gestación, por tanto, respecto de esa preocupación de la salud de los habitantes de la región. Yo quisiera dejar planteada esta inquietud en relación, a que podamos buscar y proponer alguna alternativa de solución.

Un tercer tema tiene que ver con un documento que yo creo que a todos nos ha llegado hoy por la tarde. Yo no soy la excepción y que es en relación a un comunicado que emitió la Universidad Mayor, no sé si la mañana o la tarde.

Este comunicado respecto al concurso Programa de Innovación Empresarial mujer reemprende, la verdad es que a mí me llegó a través de comunicación con las mismas eventuales beneficiarias. Yo creo que a todos nos ha llegado desde los vecinos la información. Y me llegó durante la tarde, así como escrito digamos, pero ahora hace poco. el comunicado propiamente tal vez y a mí me preocupa porque manifiesta de que este comunicado se lo hace llegar a las mujeres emprendedoras y comunidades de la región de La Araucanía, dice “el pasado viernes 29 de diciembre estaba prevista la publicación de las seleccionadas del Programa de Innovación Empresarial mujer reemprende, programa financiado por el Gobierno Regional, aprobado por el Consejo Regional y ejecutado por la Universidad Mayor sede Temuco, no obstante, por motivos que escapan a la voluntad de esta universidad y su centro tecnológico territorio mayor no fue posible alcanzar, objetos previstos previos a la adjudicación dentro de la calendarización tentativa.

En virtud del compromiso de transparencia y probidad que asumió nuestra universidad informamos que; de conformidad a las bases de la convocatoria del equipo técnico que lidera el concurso presentó con fecha 19 de diciembre, los resultados del proceso de evaluación calificaciones y metodología empleada, no obstante, en dicha sesión la Comisión de Evaluación no validó las respectivas evaluaciones aduciendo a que a ella le corresponde evaluar y eventualmente modificar las calificaciones entregadas por el equipo técnico, en dicho contexto esta universidad representó formalmente a la Gobernación Regional de La Araucanía que la injerencia de la Comisión de Evaluación y la Evaluación Técnica de los proyectos afecta gravemente la transparencia del proceso de evaluación y posterior adjudicación, asimismo la Universidad ha instado de forma constante a la Comisión de Evaluación para que proceda acordar nuevas fechas para establecer criterios de corte y con ellos jerarquizar el listado de emprendedoras que deben pasar por la Comisión de Adjudicación, solicitudes de las que no se ha tenido respuesta a la fecha afectando directamente la programación y adjudicaciones y ejecución del fondo concursable. Para terminar, con fecha 28 de diciembre del 2023, el Gobierno Regional de La Araucanía, sólo informó que los argumentos presentados por esta universidad fueron derivadas la Dirección Jurídica de dicha repartición a fin de que está emitiera un pronunciamiento sobre la materia siendo necesario resolver esta discrepancia y encontrándonos a la espera del respectivo informe, esta universidad ha emitido todo los antecedentes al Gobierno Regional y solicitará la prórroga del plazo de ejecución del programa, para que las emprendedoras que resulten adjudicadas no sean perjudicadas. Finalmente, nuestro centro tecnológico territorio mayor, reafirma su compromiso con las mujeres emprendedoras y la comunidad de la región y continuará la gestión del concurso Programa de Innovación Empresarial mujer reemprende acorde a los estándares de transparencia y probidad, atentamente Universidad Mayor, Temuco dos de enero del 2024”.

Yo entiendo de que esto se le hizo llegar a cada una de las beneficiarias a través de un WhatsApp, perdón, postulante, gracias, colega. A mí me parece preocupante porque aparece ser como de que el Gobierno Regional es el responsable de la tardanza, si quieren la información, a mí personalmente no me ha llegado ninguna información formal desde la Universidad, menos listados de postulantes admisibles y ahora se hace esta declaración pública que se hace llegar a las postulantes que son todos, sabemos alrededor de 8.000 mujeres de la región, por tanto, Gobernador, yo quiero dejar constancia de la información que me ha llegado y que probablemente le ha llegado a otras colegas, pero que en definitiva todos sabemos que existen bases del concurso, bien establecido y claramente los consejeros regionales nos estamos en ninguna Comisión de evaluación, ni mucho menos, por tanto, aquí yo creo que se afecta de alguna forma el trabajo de nosotros estamos realizando.

Si ellos afirman que se hizo llegar todos los antecedentes a la unidad jurídica del Gobierno Regional, yo solo solicitar gobernador que se haga llegar prontamente una respuesta a esta institución mencionada de forma tal de que no continúe con el argumento, dejando como entre

dicho de que nosotros tenemos algún tipo de información y más que eso le estamos manejando, en ese sentido hago llegar la información Gobernador en este pleno, muchas gracias.

**La Sra. Sepúlveda**, expresa; Gracias, Presidente solamente para entregar alguna información que yo tengo en forma personal y que también voy a entregar con quienes estuvimos conociendo y viendo el terreno, cómo funcionaba la planta en Río Madrid, nosotros fuimos con la Comisión de la Municipalidad de Temuco con el que hoy día es senador Francisco Huenchumilla cuando era alcalde, fue también Eduardo Hernández y los profesionales de la Municipalidad de Temuco y conocimos el proceso de funcionamiento, ahí en el mismo sector, la verdad es que las casas de las personas que viven están a menos de media cuadra de las poblaciones. Nosotros conocimos, se trajo un vídeo de cómo funcionan, así que tengo una información entregada por ellos mismos, por la por la Municipalidad y por todos los técnicos que nos mostraron todo el proceso, que no se relaciona con los comentarios que también he escuchado acá en Temuco, y esa fue una de las causas, porque acá Temuco en ese momento con el alcalde Huenchumilla, se empezó a trabajar en la posibilidad de una solución como esa. Eso Presidente era solamente para entregar esa información y para conocimiento de todos. Gracias.

**El Sr. Presidente**, expresa; gracias, solamente muy breve a los puntos que plantea la consejera Ana María Soto, referente al tema del manejo de la basura, desde que llegamos nosotros incluso generamos el pabellón, una feria donde todos los Alcaldes pudieron conocer tecnología, de hecho ha sido también materia tecnológica para para buscar la alternativa en este sentido, así como el cual hemos abordado entendiendo así y aquí también siendo bastante responsable, la responsabilidad de la basura de cada municipio.

Nosotros lo que hacemos es poner alternativas para poder ayudar, este Gobierno Regional también ha invertido en otras soluciones puntos limpios, composteras, etcétera, que van en la línea, pero entiendo plenamente el punto consejera, pero ha sido una materia en la cual nosotros como Gobierno Regional hemos estado bien activos. Y referente al segundo punto que plantea dentro de la Universidad Mayor, tampoco hemos tenido nosotros una información oficial como Gobierno Regional más que esté trascendido entiendo fue despachado por whatsapp a los postulantes y creo que tampoco es la forma correcta, de todas maneras nuestro equipo jurídico ya elaboró un informe referente a eso y quizás esta discrepancia que hay con la Universidad va a tener que ser resuelta por un órgano que puede ser la Contraloría yo creo, que estipule de mejor manera y quede sumamente claro, cuál es la forma de actuar en este proceso.

**La Sra. Mendoza**, expresa; Gracias Presidente, yo no tengo mayor información, no he tenido la posibilidad que tuvo la colega Ana María Soto con respecto a recibir información de este comunicado de la mayor, pero qué difícil es Gobernador cuando los Gobiernos Regionales tratan de hacer trabajo para la región con las universidades y nos pasa esto, porque nosotros de alguna manera de buena fe, quisimos hacer un proceso para ayudar a las mujeres de la región de La Araucanía y se nos ha convertido al final en un boomerang, porque no sabemos la forma de trato que tiene la Universidad con este tipo de programas y me parece muy bien y a mí me gustaría que usted clarificará la situación y si tiene que ir a la Contraloría cuente con todo mi respaldo porque de verdad usted tiene que dejar en buena honra el trabajo que hacen los consejeros regionales, la seriedad que hay en esto, y que cuando nosotros ya tenemos los fondos a esa universidad o cualquier otra y se realizan los procesos se hace con toda la transparencia del mundo.

Imagínense usted cómo se analizan 8000 beneficiarios postulantes para un programa determinado, nosotros no tenemos capacidad ninguna de hacerlo ni intervenir en nada. Nosotros lo único que hacemos es poner este programa y para que se pueda resolver por una universidad cualquiera sea, con las que trabajamos aquí y las que cooperan en la región la Ufro, la Universidad Autónoma, la Mayor y partimos de la premisa de la buena fe, entonces yo siento que usted tiene como Gobernador, llegar a solucionar este tema y si tiene que la Contraloría opinar algo, bueno que sea la Contraloría que de la última opinión con respecto a ese tema.

En mi segundo tema es felicitarlo gobernador, lo pude acompañar a la gira del miércoles a Los Sauces, pero específicamente en este momento quiero felicitarlo de verdad, se habla tan mal a veces de la Fundación después del caso fundaciones y corporaciones que ha sucedido en este país, también hay que decir que hay buenas fundaciones, el trabajo que ha desarrollado la Fundación Levantemos Chile con respecto los incendios y a la reposición de estas casas, de estas viviendas con un programa que usted llevó de muy buena manera del minuto uno que sucedieron las tragedias que sucedieron el año pasado, que esperamos, que este año no se

repitan. Las casas son formidables de verdad, es admirable el trabajo, pude comprobar in situ. Esta eran las cinco últimas casas de un piloto de 18 de 45 que se terminan en febrero, la rapidez, la agilidad, lo emocionada que estaba la familia. Cuando se le entregó la llave, de verdad que colegas no tiene precio, perderlo todo de la noche a la mañana y recibir después de un par de meses su casa nueva, con aislamiento, con colchones Rosen, y perdonen, no soy dueña de la marca, pero es una empresa emblemática en la región, no tengo ningún interés, ni soy socia, ni accionista, pero hay que decir que la categoría que le dio este Gobierno Regional a esas familias es de una gran envergadura, pudimos comprobarlo con nuestro Gobernador, pudimos ver los refrigeradores, pudimos ver las casas completamente amobladas, con un tremendo sitio y con panderetas, con sus cierres perimetrales completamente al día, la verdad es que fue bien emocionante ese día y yo felicito. Creo que desafío le mantengo en Chile, ha hecho una gran labor en muy poco tiempo de verdad que para el trauma de esa familia que sintieron en ese momento yo creo que es muy enriquecedor, hoy diría que el Gobierno Regional y usted Gobernador le hayan tendido la mano de esa manera y que haya tenido más encima la posibilidad de que la rapidez en la ejecución de las obras haya sido extraordinaria, porque hay que decir que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo solo ha hecho dos, entonces de verdad la gente necesita, estamos a puertas de entrar al otoño y al invierno que es muy crudo en nuestra región, así que por lo tanto, ojalá en febrero se terminen las últimas casas, que ese fue el compromiso de desafío, para que estas familias puedan volver a un hogar y a una a una relatividad en su vida, porque hay recuerdos que nunca más lo van a obtener, como son fotografías y recuerdos familiares que nunca más los van a obtener, pero por lo menos felicitar la gran obra que se ha hecho Gobernador. Muchas gracias, he dicho.

**El Sr. Presidente**, expresa; muchas gracias consejera, más allá de las felicitaciones y se las agradezco, esto es un trabajo que ustedes también como consejeros regionales desde el momento que llegó este programa tuvieron la mejor disposición, así que agradecer obviamente a ustedes por el trabajo conjunto, al equipo de la DIPLADER, al equipo de levantemos Chile, ha sido una tarea ardua pero que ha tenido frutos maravillosos.

**El Sr. Martínez**, señala: Muchas gracias Presidente, primero saludarlo, que sea un buen año para todos. En víspera del año nuevo en un sector rural de la comuna de Angol, más específicamente en el sector de Colonia Lolenco, un matrimonio de tercera edad fue brutalmente asesinado, las causas de este crimen evidentemente están en investigación, obviamente, ayer se supo el detalle, porque ellos no murieron producto del incendio, pero aunque están en investigación como digo, sin embargo, no se puede descartar evidentemente que se tratara de un crimen producto del tema de la violencia rural o terrorismo que vivimos en la región, lo cual sigue siendo preocupante, entonces a veces nos centramos como agentes, de influencia o político derechamente en las cosas buenas, pero también nos olvidamos de los problemas graves que tenemos en nuestra región y en materia de seguridad esto es increíblemente desbordante, o sea, el golpe después de celebrar el año nuevo fue enorme para quizás todo lo que estamos hablando.

Además de eso quisiera señalar Gobernador, estimados colegas, que junto con mi colega Mónica Rodríguez, hemos participado de lo que son las juntas de seguridad pública de la comuna de Angol en varias oportunidades y hemos solicitado, además, en esas reuniones también a la Delegada Presidencial la presencia de personal militar, carabineros, al interior de la zona rural del Lolenco, Manuel Rodríguez, Cosquin alto y bajo, y otros lugares más, para que puedan efectivamente hacer un rol preventivo de este tipo de incidentes, porque ya sea que se trate de reivindicaciones indígenas o no, sin embargo, evidentemente puede servir la presencia de personal de seguridad para disuadir la comisión de este tipo de delitos y de actos que son criminales, entonces son cosas que no siempre se han respondido. Conversando con los vecinos de allá ellos nos dicen que a veces aparece un militar, de repente se ve alguien por ahí, claramente el estado de excepción constitucional sirve sin duda alguna, es evidente que ha servido en la Región de La Araucanía, pero todavía falta y en este caso ese era un sector que nosotros lo hemos signado como vulnerable. Ya han sucedido varios hechos de violencia allí y la presencia militar no se manifiesta como se ve, por tanto, un llamado de esta humilde tribuna, a las autoridades del Gobierno Central a que se preocupen de brindar, seguridad, considerando que las condiciones legales están, para que puedan hacer presencia en los sectores rurales en la región de La Araucanía, en especial en esos lugares donde se concentra una mayor posibilidad de atentados, puesto que están cercanos a lo que es Temucuicui, la misma ruta de acceso, entonces es realmente importante que eso se pueda atender, tenemos que seguir trabajando por la seguridad, una gran misión que tenemos en esta región de La Araucanía nosotros como Gobierno Regional evidentemente hemos podido colaborar de alguna u otra

manera a pesar de que claramente no está nuestra función en hacerlo, pero nuestro compromiso está con la gente, está con el sector rural y está con la seguridad. Gracias, Presidente.

**La Sra. Gutiérrez**, expresa; Bueno, me sumo a los saludos anteriores, al colega Cristian Neira, por la felicidad que significa la llegada de un hijo o hija.

Presidente y también a los colegas, comentarles desde la Comisión que tengo la posibilidad de presidir, reiteradamente se ha visto la temática respecto a la electrificación rural, tema que hace un rato atrás, entiendo también lo comenté aquí pero me interesa nuevamente poder ponerlo en Tabla porque es importante que unamos fuerzas , y por su intermedio Presidente Gobernador, veamos la posibilidad de llegar por supuesto en este caso al Gobierno Central y por qué no también, parlamentarios, por el tema de lo que tiene que ver, es que están todos prácticamente paralizados, todas las electrificaciones rurales, por o cambio tarifario por un lado, lo que va en directo perjuicio respecto a los beneficiarios porque les han subido no poco sino que, seguramente el monto que ellos tienen que poner en términos de dinero y hoy día porque traigo a colación nuevamente esto, es porque estuvo en la mañana un vecino de la comuna de Pitrufrúen y el proyecto de electrificación rural sector Millahuín Bajo, y otros, don Marcelo Benítez, manifestándose ya él ha dicho todo absolutamente todo lo solicitado y en ese sentido quiero agradecer también a los funcionarios encargados, a don Ítalo Flores, que aprovecho de comentar que siempre ha tenido una disposición, uno sabe que son parte del trabajo que tengan que hacer, pero agregar, no es cierto, la voluntad y el buen trato y la buena disposición en todo momento de dar la información que yo por lo menos desconozco en ese momento, entonces la solicitud en concreto Gobernador, es poder hacer llegar nuevamente, porque a través del Ministerio de Desarrollo Social, bueno aquí la Seremía entendible definitivamente cierra las puertas respecto de dar un RS o cualquiera de estos proyectos por un tema de Tarifa básicamente, entonces lo que yo le quiero pedir por intermedios suyo y también los colegas que tengamos incidencia, tal vez con parlamentarios, propiamente plantear esta información que se está viviendo y aquí es absolutamente notorio, porque en este tiempo hemos recibido tanto en Comisión que ha coincidido hacer reuniones de Comisión y si no en forma espontánea como este dirigente que vino hoy día, y que obviamente no podía negar en atenderlo, con la misma problemática y no estamos hablando de uno o dos años, mínimo un promedio de seis u ocho años, entonces de verdad me gustaría que pudiéramos entre todos tomar cartas del asunto oficial y nuevamente pedir o que se revisen aquellas iniciativas que son de larga data, porque el vecino comentaba algo, que a mí me parece de toda lógica, que es entendible que cambien las leyes, que se actualicen, pero esto no tendría por qué ser retroactivo, porque ellos vienen en un proceso, un trabajo al menos seis o siete años, eso Presidente desde la preocupación de la Comisión con los propios colegas, hemos hablado infinitas veces y hoy día en lo particular en este sector, bueno Ítalo tiene toda la información respecto a esto y ellos están alegando, cuando digo ellos de acá desde el Gobierno Regional, justamente están colaborando para poder apelar respecto de esta iniciativa, pero como estas hay muchas, entonces ojalá, nos pudiéramos poner de acuerdo y buscar al menos en conglomerado poder hacer una solicitud bastante más más acotada y con la historia de algunos resultados, eso Presidente, gracias.

**El Sr. Presidente**, agradece a la consejera y agrega: solamente tengo que contarle que este es un tema que hemos venido hace mucho tiempo principalmente desde la gobernadora de Aysén hasta el gobernador de Ñuble discutiendo, tuvimos la posibilidad de estar con el subsecretario de Energía viendo el tema, pero ahí si se hizo la gestión con los parlamentarios y el tema está más o menos resuelto ahí y la DIPRES, si tiene que entregar la respuesta de las glosas antes del 30 de enero, con eso también quedaría bastante regulado el tema, pero es un tema que todavía está, yo he estado en conversaciones incluso con el Ministro para todo referente a esto, pero es un tema que en el cual estamos encima, pero tiene que ir con un tema de modificación legal, era más complejo porque incluso mezclaba el tema tarifario, era una Comisión que era paralela a lo que se estaba discutiendo en el tema de electrificación rural, pero que también se chocaban, pero con el tema de la ley se resuelve bastante ese tema y esperamos de aquí al 30 de enero pueda tener novedades para poder destrabar, son muchos los recursos, hay una parte importante por parte de los gobiernos regionales. Nosotros tenemos una cantidad de recursos ahí paralizado no menor, así que somos los más interesados en que eso se resuelva.

**El Sr. Contreras**, expresa; Sabemos que la empresa y sobre todas la CGE no está interesado, no les conviene, tirar un par de postes y cables, no es negocio para ellos, eso lo sabemos todos acá, aquí lo consejeros más antiguos, saben que, y siempre lo dicen, que un programa de electrificación, así como lo estamos haciendo ahora, por lo que es el internet no es cierto de

llegar a todas partes. Bueno, se hizo también ese programa no sé cuánto se cubrió en la región, pero por qué digo esto, la solución es mucho más barata, la solución la tenemos a la mano, invito a este consejo a trabajar este tema porque están los paneles que son los fotovoltaicos existen, ustedes dirán pero si está nublado, llueve mucho, pero existen y fíjese que da muy buenos resultados. Yo conozco un ingeniero, que me dio una larga entrevista un día sábado y todo por dar un tema de dar solución a una parcela cercana y cuando no hay demasiada irradiación de luz, están las baterías que se conservan las baterías se van cargando y van generando todo esto y esto es tecnología pura, que está a la mano, y que a lo mejor podemos ser innovadores como Gobierno Regional, así que, lo propongo si gustan yo traigo a esta persona que nos plantee cómo se hace, porque está, existe y para el sur de Chile también y es más barato y no alterar a estas grandes empresas transnacionales que nos den el visto bueno, cuando sabemos que a ellos no les conviene ya, ya no es negocio para ellos, eso Presidente. Gracias.

**El Sr. Presidente**, expresa: estimados consejeros siendo las 16 horas con 50 minutos de este día miércoles 03 de enero, damos por finalizando la sesión número 44 de nuestro consejo regional.

**RESUMEN DE ACUERDOS  
SESIÓN ORD. N° 044 DEL 03 DE ENERO DE 2024  
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

En la **Sesión Ordinaria N° 044 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 03 de enero de 2024**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1054**

*Se acuerda ver en sala los siguientes Mensajes:*

- **Mensaje N° 408 del 21.12.2023**, que solicita aprobar incremento al proyecto APR. "Instalación Sistema Agua Potable Rural Malloco Lolenco, Villarrica".
- **Mensaje N° 413 del 28.12.2023**, que solicita aprobar incremento al proyecto APR. "Instalación Sistema Agua Potable Rural Mitrauquén (Alto y Bajo), Lonquimay".
- **Mensaje N° 414 del 28.12.2023**, que solicita aprobar incremento al proyecto APR. "Instalación Sistema Agua Potable Rural Santa Juana Los Acacios, Gorbea".
- **Mensaje N° 420 del 29.12.2023**, que solicita aprobar nueva iniciativa de Prefactibilidad "Instalación APR Guadaba, Nahuelve, Pivadenco, Ninico, otros, Los Sauces".

**1055**

*Se acuerda, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 041, celebrada el miércoles 22 de noviembre de 2023.*

**1056**

*Se acuerda, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 042, celebrada el miércoles 06 de diciembre de 2023.*

**1057**

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, y Eduardo Figueroa Goycolea, Director Regional de Corfo, le saludan cordialmente y tiene el agrado de invitarle a la "Actividad Náutica Inclusiva", en el marco del Programa Subsidio Semilla de Asignación Flexible, SSAF, Desafío Turismo Sostenible Araucanía, liderado por el Gobierno Regional y Ejecutado por Corfo. La actividad se realizará el **viernes 22 de diciembre de 2023**, a las **10.00 horas**, en la piscina municipal de **Labranza, Temuco**.
2. La Junta de Vecinos de Río Blanco invita cordialmente al **Consejero Regional Señor Eduardo Hernández** a una reunión el día **viernes 22 de diciembre del presente año**, a las **11.00 horas** en nuestro sector, comuna de **Pucón**.
3. En nombre del Comité Ambiental Comunal, tengo el agrado de compartir con Usted esta cordial invitación al cierre oficial del Proyecto Fondo de Protección Ambiental 2023 "Sensibilización y Conservación Ambiental del Humedal Urbano Villarrica" (consejeros

regionales señores Federico Figueroa Lizama, Leonardo Astete Melivilu, Miguel Jaramillo Salaza, Essio Guidotti Vallejos y la Consejera regional Señora Ana María Soto Cea). Se realizará el **22 de diciembre de 2023**, a las **18.00 horas**, en el Frontis de la Municipalidad de Villarrica, Pedro de Valdivia 810, **Villarrica**.

4. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía y Mario González Rebolledo, alcalde de la comuna de Padre Las Casas, tienen el agrado de invitarle al Seminario correspondiente al programa "Piloto de Educación, gestión y revalorización de residuos Domiciliarios Padre Las Casas". La actividad se realizará el día **martes 26 de diciembre** a las **10.00 horas**, en la Sala de Concejo de la Municipalidad de Padre Las Casas, ubicada en Maquehue 1441, **Padre Las Casas**.
5. **Comisión N° 1**: Se convoca e invita a una reunión de dicha Comisión para el **martes 26 de diciembre de 2023**, a las **11:45 horas**, en forma presencial en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía, invitación que se hace extensiva a las Sras. y Sres. Pdtes. (as) de Comisiones del Consejo Regional de La Araucanía. Temas a tratar: - Mensajes en trámite. Invitado: - Sr. Carlos Fuentes C., Administrador Regional del Gore. - Sr. Juan P. Leonelly M., Jefe de Gabinete de Gob. Regional.
6. Valentín Vidal Hernández, Alcalde de la Comuna de Ercilla, saluda cordialmente a Usted y tiene el agrado de invitar a la inauguración de la Estación Médica Rural de Pidima, a realizarse el día **27 de diciembre 2023**, a las **11.00 horas**, en Pidima (ingreso principal a la localidad con calle Aníbal Pinto), comuna de **Ercilla**.
7. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía; Gonzalo Verdugo Navarrete, Vicerrector de la Universidad Mayor; y Nibaldo Alegría Alegría, Alcalde de Lonquimay y Presidente de la Asociación de Municipalidades Cordilleranas, entidad a cargo del Geoparque Mundial UNESCO Kütralkura, le saludan e invitan a participar de la jornada de promoción del Geoparque como Destino Turístico, verano 2024, como parte del cierre del Programa del Gobierno Regional de La Araucanía, Innovación y Transferencia Turística del Ecosistema del Geoparque Mundial Unesco Kütralkura. Esta actividad se realizará el día **miércoles 27 de diciembre**, a las **11.00 horas**, en el Hotel Frontera, ubicado en Manuel Bulnes 733, **Temuco**.
8. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, y Francine Brossard Leiva Directora Ejecutiva de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de cierre del convenio "Proyectos de Innovación Agraria", Código 30482924-0. Esta ceremonia se realizará el **miércoles 27 de diciembre**, desde las **15.00 horas**, en la Plaza de Armas "Aníbal Pinto" (Costado calle Manuel Bulnes), **Temuco**.
9. La Secretaria Regional de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, Ximena Sepúlveda, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda, y la Alcaldesa de Pitrufquén, Jacqueline Romero Inzunza, tienen el agrado de invitarle al Inicio obras Comité Las Praderas, compuesto por 159 viviendas beneficiadas con el Fondo Solidario de Vivienda. La actividad se realizará el **jueves 28 de diciembre**, a las **10:30 horas**, en el terreno ubicado en calle José Miguel Carrera 1825, **Pitrufquén**.
10. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional y Presidente del Consejo regional de la Araucanía, Jorge Rivera Leal, alcalde de Purén, empresas socias del Consejo Minero y desafío Levantemos Chile, te invitan a la visita técnica del proyecto de reconstrucción en la comuna de Purén. Se realizará el **28 de diciembre de 2023**, a las **12.00 horas** en Los Mañíos esquina Teresa de Los Andes, **Purén**.
11. La Secretaria Regional de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, Ximena Sepúlveda, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda, y la Alcaldesa de Pitrufquén, Jacqueline Romero Inzunza, tienen el agrado de invitarle al Inicio de obras comité Las Mariposas. DS 27 Skatepark, Sede Stephen Hawking y Plaza JJVV Unión y Esfuerzo. La actividad se realizará el **jueves 28 de diciembre**, a las **12.30 horas**, en el lugar donde se construirá el sakatepark, ubicado en el Estadio Municipal, en Manuel Rodríguez 310, **Pitrufquén**.
12. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, y Gastón Mella Arzola, Alcalde de la Comuna de Los Sauces. Le saludan cordialmente y tienen el agrado de

invitarle a la ceremonia de firma de mensaje del proyecto "Instalación Sistema de Agua Potable Rural Guadaba(s), Nahuelve, Pivadenco, Nininco, Los Sauces", y del proyecto "Reposición centro de Salud Familiar, Los Sauces". Esta ceremonia se realizará el **jueves 28 de diciembre**, a las **15.30 horas**, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Ercilla 148, **Los Sauces**.

13. La Secretaria Regional de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, Ximena Sepúlveda, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda, y el Alcalde de Villarrica, Germán Vergara Lagos, tiene el agrado de invitarle a la entrega de 369 subsidios habitacionales de distintos programas MINVU, entre ellos las 154 Familias del Comité Piuke Lamien y 158 Familias del Comité Alto Aliwen beneficiadas con el Fondo Solidario de Elección de Vivienda. La entrega se realizará el **jueves 28 de diciembre**, a las **16:00 horas**, en el Gimnasio Carlos Martínez ubicado al costado de la municipalidad, en la calle Pedro de Valdivia 810, **Villarrica**.
14. Gastón Mella Arzola, alcalde de la comuna de Los Sauces y Concejo Municipal, saludan con toda atención y tienen el agrado de invitar a Usted a presenciar el Acto Cívico Militar y Desfile de Honor, en conmemoración al Aniversario 149 de nuestra fundación de la comuna de Los Sauces; que se llevará a efecto el día **jueves 28 de diciembre de 2023**, a las **19.30 horas**, en el frontis Municipalidad, por Balmaceda, entre las calles Arturo Prat y Chacabuco, **Los Sauces**.
15. Estimado **Consejero Regional Don Rodrigo Pacheco**. El Club Deportivo **Pillanlelbún**. comuna de Lautaro, le extiende una invitación para el día **29 del actual (diciembre)**. A las **19.30 horas**. Motivo dar cumplimiento al proyecto implementación deportiva. Lugar sede club. Esperamos contar con su valiosa presencia.
16. **Comisión N° 1**, se convoca e invita a una reunión de dicha Comisión para el **martes 02 de enero de 2024**, a las **11:30 horas**, en forma presencial en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía, invitación que se hace extensiva a las Sras. y Sres. Pdtes. (as) de Comisiones del Consejo Regional de La Araucanía. Temas a tratar: - Mensajes en trámite. Invitado: - Sr. Carlos Fuentes C., Administrador Regional del Gore. - Sr. Juan P. Leonelly M., Jefe de Gabinete de Gob. Regional.
17. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, y Alejandro Sepúlveda Tapia, Alcalde de la comuna de Perquenco, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de inauguración de los proyectos: "Adquisición de Vehículos Área de Salud en Perquenco", "Adquisición Máquina Chipeadora y Camión en Perquenco", y del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8% 2023 "Perquenco reduce sus residuos sólidos domiciliarios". Esta ceremonia se realizará el **miércoles 3 de enero**, a las **10.00 horas**, en el frontis de la Municipalidad de Perquenco, ubicada en calle Esmeralda 497, **Perquenco**.
18. La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Los Sauces, Gastón Mella Arzola, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de terreno para 12 familias beneficiadas con el Programa de Habitabilidad Rural y entrega de 5 subsidios habitacionales. La actividad se realizará el **miércoles 03 de enero de 2024**, a las **10.30 horas**, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Ercilla N°146, **Los Sauces**.
19. **Comisión N° 1**, se convoca e invita a una reunión de dicha Comisión para el **miércoles 03.01.2024**, a las **12:00 horas**, en forma presencial en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía, invitación que se hace extensiva a las Sras. y Sres. Pdtes. (as) de Comisiones del Consejo Regional de La Araucanía. Temas a tratar: - Mensajes en trámite. Invitado: - Sr. Carlos Fuentes C., Administrador Regional del Gore.

*Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:*

1. La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Traiguén, Ricardo Javier Sanhueza Pirce, tienen el agrado de invitarle a la inauguración de la Sede Social de la JJVV Renacer, que se realizará el **jueves 04 de enero de 2024**, a las **11.00 horas**, en calle San Francisco de Asís N°1532, **Traiguén**.
2. Ricardo Andrés Cuyul Soto, Secretario Regional Ministerial de Salud y Secretario Ejecutivo de la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación en Inversiones en el Sector Salud, convoca a las y los Representantes del Consejo Regional a participar de una reunión con la finalidad de revisar el estado de avance del convenio. Por fuerza mayor **se cambió la reunión del martes 19 de diciembre 2023 para el día jueves 04 de enero de 2024 a las 11:00 hrs**, la reunión se llevará a cabo en la Sala de Situación de la Seremi de Salud ubicada en el 7mo piso, Sala 702 del Edificio Newen, General Mackenna 555 de **Temuco**. También se recuerda que se acordó que la próxima reunión de trabajo es el **26 de enero de 2024 a las 11:30 hrs** en el 7mo piso del Edificio Newen en la Seremi de Salud.
3. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, y Katherinne Migueles Muñoz, alcaldesa de la comuna de Vilcún, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle a la inauguración de los proyectos de “Construcción de Electrificación Rural para la Comunidad Codahue Lado Costa y Lado Cordillera de Vilcún”. Esta actividad se realizará el **jueves 4 de enero**, a las **12.00 horas**, en el sector Bodegas del ex Fundo Codahue, en **Vilcún**.
4. La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Traiguén, Ricardo Javier Sanhueza Pirce, tienen el agrado de invitarle a la inauguración del Área Verde Mirador Los Héroes, que se realizará el **jueves 04 de enero de 2024**, a las **12.30 horas**, en calle José Miguel Carrera s/n, **Traiguén**.
5. La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas, el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Traiguén, Ricardo Javier Sanhueza Pirce, tienen el agrado de invitarle a la entrega de 7 subsidios de arriendo para adultos mayores y una persona en condición de discapacidad. La actividad se realizará el **jueves 04 de enero de 2024**, a las **15:00 horas**, en el Anfiteatro de la Casa de la Cultura, en Lagos N°562, **Traiguén**.
6. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, y Roberto Neira Aburto, Alcalde de la comuna de Temuco, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de firma de mensaje del proyecto “Instalación Servicio de Monitoreo (Piloto) Barrio Norte de Temuco. Esta ceremonia se realizará el **jueves 4 de enero**, a las **18.00 horas**, en el área verde ubicada en Jacinto Benavente esquina Anatole France, Parque Alcántara **Temuco**.
7. La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Ximena Sepúlveda Varas; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza y el Alcalde de Chol Chol, Luis Huirilef Barra, tienen el agrado de invitarle al inicio de obras de construcción de 18 viviendas del Comité Los Cardos 3, que se realizará el **viernes 05 de enero de 2024**, a las **10.30 horas** en el auditorio municipal, ubicado en calle José Joaquín Pérez N°449, **Chol Chol**.
8. Vladimir Yáñez Méndez, Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, junto a Carlos Barra Matamala, Alcalde de la comuna de Pucón, le saludan atentamente e invitan a participar a la Ceremonia de Inauguración del nuevo centro Comunitario de Salud familiar CECOSF Caburgua. La Ceremonia se realizará el **viernes 05 de enero** a las **11.00 horas**, camino Pucón – Caburgua Kilómetro 18, de la comuna de **Pucón**.

9. La Junta de vecinos Villa Los Ríos de Pitrufquén, le saludan muy especialmente a Ud., y tienen el agrado de invitarle a la inauguración del “Proyecto Lechuza”, que se realizará el día **5 de enero de 2024**, a las **15.00 horas**, en la sede de la JJVV Villa Los Esteros, ubicada en Lago Budi S/N, **Pitrufquén**.
10. La Junta de Vecinos Tierras Coloradas de la comuna de Collipulli, les saluda cordialmente y tiene el agrado de invitarle a participar de la ceremonia de cierre del proyecto: “Observando y protegiendo nuestras Tierras Coloradas”, proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE), subvención seguridad ciudadana 2023. Esta actividad se realizará el **viernes 5 de enero de 2024**, a las **15.00 horas**, en la Sede Social ubicada en Los Canelos #358, Tierras Coloradas, **Collipulli**.
11. La Tuna Trovadores de la Universidad de La Frontera, junto a la Agrupación Cultural 25 Digital, tienen el agrado de invitar al Consejo regional de La Araucanía, a la Gala 25° Aniversario y lanzamiento de la primera producción musical de la Tuna Trovadores, que se enmarca dentro del proyecto denominado “25 años de Trovadores”, correspondiente al FNDR año 2023. Dicha actividad se realizará el día **viernes 5 de enero de 2024**, a las **20.00 horas** en el Aula Magna de la Universidad de La Frontera, **Temuco**.
12. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional, Ivette Salazar Moena, Presidenta del Mercado Campesino de Curacautín y el Consejo Regional, tienen el agrado de saludar cordialmente e invitar a los Consejeros Regionales de Malleco, a la ceremonia del lanzamiento del proyecto financiado por el FNDR de Cultura 8% 2023, denominado “Celebrando el Día del Mercado Campesino de Curacautín”. La actividad se realizará el día **sábado 6 de enero del año 2024**, a las **12.30 horas**, en la Plaza Independencia de nuestra ciudad de **Curacautín**.
13. Henry Fuentes Vega, Presidente del “Club Escuela de Boxeo”, de Nueva Imperial, tiene el agrado de saludar y extender la invitación a Doña Gilda Mendoza, Consejera Regional, para que nos pueda acompañar en la ejecución del proyecto FNDR (8%), el cual contará con la participación de escuelas de los distintos sectores de la comuna. Dicha actividad se llevará a cabo en el recinto Deportivo Gimnasio Eliecer Castillo, ubicado en calle Castellón N°65, **Nueva Imperial**, el día **06 de enero** de 2024, a partir de las **19.00 horas**.
14. Abel Paine filo Barriga, Alcalde de Curarrehue. Concejo Municipal y funcionarios, en este 43° Aniversario Institucional, invita a participar de las actividades programadas para esta ocasión a la ceremonia que tendrá lugar el **lunes 8 de enero**, a las **11.00 horas**, en el frontis de la Municipalidad de Curarrehue, Avenida Estadio N°550, **Curarrehue**.
15. Freddy Rodríguez Soriano, Administrador Municipal de Teodoro Schmidt, por encargo de alcalde Baldomero Santos Vidal, invitamos a la Señora Gilda Mendoza, Consejera Regional y Presidenta de la Comisión de Salud, a nuestra comuna a una reunión de trabajo para el día **lunes 08 de enero de 2024** a las **12:00 horas** en oficinas del Edificio Consistorial ubicado en Balmaceda 410 **Teodoro Schmidt**.
16. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía y Conjunto Folclórico La Ilusión del Adulto Mayor, tienen el agrado de invitar a la ejecución del proyecto “Intercambio Cultural Folclórico de Adultos Mayores 2023”, actividad que se realizará el día **11 de enero de 2024**, a las **14.30 horas**, en dependencias del Gimnasio Municipal de **Vilcún**. Proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE).
17. La agrupación de Hortaliceros y Artesanos Mapu Ñi newen, a través de su Presidenta Sra Erika Neicun Saavedra, tiene el agrado de invitar al Consejero Regional de La Araucanía, Señor Marcelo Carrasco, a la ceremonia del proyecto denominado “Segunda Muestra Artesanal Mapu Ñie Newen”. La actividad se desarrollará el día **viernes 12 de enero de 2024**, a las **10.00 horas** en la comuna de Nueva Imperial.
18. Heinrich von Baer, Presidente de la Fundación Animate de terapias y Educación sistidas con animales, y Krisly Vasquez, Coordinadora de Terapeutas, Redes y

recursos, tienen el grado de invitar a los integrantes de la Comisión N°6 del Consejo Regional de La Araucanía al Acto Inaugural del Centro de Terapias Animate, que se realizará el día **viernes 12 de enero**, a las **16.00 horas**, en la Granja Educativa "Llamas del Sur", Huichahue, camino a Cunco, puente Quepe, cruce camino a Caivico, entrada en el Kilómetro 3,3, comuna de **Padre Las Casas**.

19. Luciano Rivas Stepke parte del Gobierno Regional en conjunto con el presidente del Club Deportivo Cornelio Saavedra don Fabián Flores Saldías, por su intermedio solicitamos que pueda traspasar esta invitación a cada uno de los integrantes del Consejo Regional De La Araucanía, en el cual daremos ejecución al proyecto adjudicado "Implementando Series Menores Club Deportivo Cornelio Saavedra" La fecha de ejecución de este proyecto, se desarrollará el día **viernes 29 de enero del 2023** a las **17.00 horas**, en las dependencias del Estadio Municipal de **Collipulli** (cancha 3).

**1059**

Se acuerda aprobar la siguiente invitación fuera de la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) invitados que deseen asistir:

1. El Consejo Regional de Arica y Parinacota, invita a participar en una reunión de trabajo a los Consejeros Regionales del País, la que se llevará a efecto los días 24, 25 y 26 de enero del año 2024, en la región de Arica y Parinacota.

**1060**

Sobre la base del Mensaje N° 410 del 26 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda aprobar la Distribución Inicial de Presupuesto para el año 2024 del Programa Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, con el siguiente marco general e indicaciones:

<b>Subt.</b>	<b>item</b>	<b>Asig.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Moneda Nacional Miles de \$</b>
			<b><u>INGRESOS</u></b>	
<b>05</b>			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>7.840.974</b>
			<b><u>GASTOS</u></b>	
<b>21</b>			GASTOS EN PERSONAL	<b>6.060.185</b>
<b>22</b>			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	<b>900.000</b>
<b>24</b>			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>650.000</b>
	<b>01</b>		Al Sector Privado	650.000
		<b>050</b>	Pago Art. 39 e inciso final art. 72 Ley N°19.175	650.000
<b>29</b>			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	<b>230.789</b>

#### **INDICACIONES APROBADAS**

### **1.- GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Se debe estructurar un plan de medios donde se fortalezca las actividades del Ejecutivo y el Consejo Regional.

### **2.- FORTALECIMIENTO SECRETARIA EJECUTIVA**

Durante el mes de enero se requiere se coordine una reunión con la jefatura de finanzas, la comisión de régimen interno y el secretario ejecutivo para analizar las necesidades de fortalecimiento de la secretaría ejecutiva y del Consejo Regional.

### **3.- CAPACITACION**

Los gastos de capacitación del Consejo, corresponden al 4% de las dietas pagadas en el año anterior, pero se debe indicar el monto correspondiente, que aproximadamente equivalen a \$19.000.000.- Se debe presentar por la comisión de régimen interno un plan anual de capacitación, el cual debe ser sometido a aprobación del consejo regional.

**1061**

*Sobre la base del Mensaje N° 412, del 28 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía y del Anexo A.1. Componente A), Propuesta de Distribución del Presupuesto de Inversión Regional contenido en el ORD. N°018 del 03 de enero de 2024 del Sr. Gobernador Regional, que reemplaza Anexo y remite antecedentes complementarios del citado Mensaje N°412; se acuerda aprobar la distribución de Presupuesto de Inversión Regional año 2024, propuesta que alcanza la suma de M\$ 167.501.419.- (Ciento sesenta y siete mil quinientos un millones, cuatrocientos diecinueve mil pesos), conforme el Marco Presupuestario, sus componentes, indicaciones y modificaciones que se señalan en anexo adjunto (**Anexo N° 02**), el que pasa a formar parte integrante de presente acuerdo.*

**1062**

*Se acuerda modificar la fecha de realización de la 2ª Sesión Ordinaria del mes de enero de 2024, y de la 1ª y 2ª Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2024, quedando como se indica:*

- 2ª Sesión Ord. de enero 2024: Martes 23 de enero de 2024, a las 11:00 horas.*
- 1ª Sesión de febrero de 2024: Jueves 01 de febrero de 2024, a las 15:00 horas*
- 2ª Sesión de febrero de 2024: Jueves 29 de febrero de 2024, a las 15:00 horas.*

**1063**

*Se acuerda, aprobar la ampliación del plazo de vigencia de la Estrategia Regional de Desarrollo 2010-2022, propuesta en el Mensaje N° 399, del 14 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, hasta la fecha en que se encuentre aprobado el nuevo instrumento de planificación, actualmente en proceso de ejecución y con fecha de término programada para el año 2024.*

**1064**

*Se acuerda aprobar Incremento a Proyecto "Instalación Sistema Agua Potable Rural Malloco Lolenco, Villarrica", con cargo al presupuesto Programa de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2023 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 408, del 21 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:*

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 3289/2021 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2023 Y POSTERIORES (MODIFICACION DE OBRA Y REAJUSTE 304/2023 M\$)	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
20178172	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MALLOCO LOLENCO, VILLARRICA	OBRAS CIVILES	1.112.696	366.135	1.478.831
		CONSULTORÍA	111.270	35.297	146.567
			<b>1.223.966</b>	<b>401.432</b>	<b>1.625.398</b>
<b>INCREMENTO TOTAL M\$</b>				<b>401.432</b>	

**1065**

Se acuerda aprobar Incremento a Proyecto "Instalación Sistema Agua Potable Mitrauquén (Alto y Bajo), Lonquimay", con cargo al presupuesto Programa de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2023 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 413, del 28 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 3166/2021 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2023 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30045256-0 (EJECUCION)	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE MITRAUQUEN (ALTO Y BAJO), LONQUIMAY	OBRAS CIVILES	2.013.565	133.823	2.147.388
		CONSULTORÍA	201.357	13.383	214.740
			<b>2.214.922</b>	<b>147.206</b>	<b>2.362.128</b>
<b>INCREMENTO TOTAL M\$</b>				<b>147.206</b>	

**1066**

Se acuerda aprobar Incremento a Proyecto "Instalación Sistema Agua Potable Rural Sta. Juana Los Acacios, Gorbea", con cargo al presupuesto Programa de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2023 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 414, del 28 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 592/2023 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2023 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30044404-0 (EJECUCION)	INSTALACIÓN AGUA POTABLE RURAL STA. JUANA LOS ACACIOS, GORBEA	OBRAS CIVILES	1.029.363	91.069	1.120.432
		CONSULTORÍA	102.937	9.107	112.044
			<b>1.132.300</b>	<b>100.176</b>	<b>1.232.476</b>
<b>INCREMENTO TOTAL M\$</b>				<b>100.176</b>	

**1067**

Se acuerda aprobar Nueva Iniciativa con cargo al Presupuesto Programa Inversión del Gobierno Regional La Araucanía, año 2023 y posteriores, para el proyecto denominado "Instalación APR Guadaba(S), Nahuelve, Pivadenco, Mininco, Otros, Los Sauces", propuesto en el Mensaje N° 420, del 29 de diciembre 2023, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
20059863-0 PREFACT.	INSTALACION APR GUADABA(S), NAHUELVE, PIVADENCO, NININCO, OTROS, LOS SAUCES	CONSULTORIAS	181.517	PROGRAMA DE INVERSIÓN 2024 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2023)			181.517	

**1068**

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 382 de fecha 05 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento:

**Proyecto: "Transporte Terrestre de Sustancias Químicas y Residuos Peligrosos" su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).**

**Comuna: Proyecto Interregional**

**APROBAR** la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300.

**APROBAR** la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

**1069**

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 404 de fecha 18 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento:

**Proyecto: "AJUSTE OPERACIONAL Y PLAN DE CIERRE RELLENO SANITARIO VILLARRICA" en su forma de Estudio de Impacto Ambiental (EIA).**

**Comuna: Villarrica**

**APROBAR** la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300.

**APROBAR** la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

**1070**

Se acuerda aprobar Nueva Iniciativa con cargo al Programa Inversión del Gobierno Regional La Araucanía, año 2024 y posteriores, correspondiente al proyecto denominado "Reposición Centro Salud Familiar, Los Sauces", propuesto en el Mensaje N° 419, del 29 de diciembre 2023, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30407223 31.02 (DISEÑO)	REPOSICION CENTRO SALUD FAMILIAR, LOS SAUCES	CONSUTORIAS	209.607	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2024 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	6.135	
<b>TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2023)</b>			<b>215.742</b>	

**1071**

Se acuerda incorporar en la Tabla de la sesión ord. a celebrarse el martes 23 de enero de 2024, presentación sobre el diseño del Centro Oncológico regional, de parte del Servicio de Salud Araucanía Sur.

**1072**

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 390, del 06 de diciembre de 2023, del Sr. Gobernador Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo al Presupuesto del Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023 y posteriores:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40050426	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS SECTOR LOS POETAS Y DIEGO PORTALES, COMUNA DE VILLARRICA	VILLARRICA	77.060.-
<b>TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$</b>				<b>77.060.-</b>

**1073**

Se acuerda solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, la adquisición de Discos Identificatorios del cargo, llamados rompe filas, con el período correspondiente a los consejeros (as) en ejercicio actualmente.

**1074**

Se acuerda solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, la adquisición de Casacas Corta Vientos y Camisas o Blusas Institucionales (según corresponda), para consejeros (as) que lo deseen usar.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. LUCIANO RIVAS STEPKE y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



**LUCIANO RIVAS STEPKE**  
**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**



**JARED SAN MARTÍN ESCOBAR**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**MINISTRO DE FE**



ARAUCANÍA



GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

# Sesión Ordinaria N° 44

CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA  
03 DE ENERO DE 2024



**Luciano Rivas Stepke**



GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

# Cuenta del Presidente del Consejo Regional

Mensajes presentados al Consejo Regional  
20-12-2023 al 03-01-2024



ARAUCANÍA



ARAUCANÍA




GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

# INICIATIVAS PRESENTADAS PARA EL DESARROLLO DE LA ARAUCANÍA

MENSAJES PRESENTADOS DESDE EL 20/12/2023 AL 03/01/2024.

## INCREMENTOS PROYECTOS AGUA POTABLE RURAL

Proyecto	Comuna	Monto
408 Instalación Sistema Agua Potable Rural Malloco Lolenco	Villarrica	Monto Aprobado: M \$1.223.966. Monto Incremento: M \$401.432.
413 Instalación Sistema Agua Potable Mitrauquén Mitrauquén	Lonquimay	Monto Aprobado: M \$2.214.922. Monto Incremento: M \$147.206.
414 Instalación Agua Potable Rural Sta. Juana Los Acacios	Gorbea	Monto Aprobado: M \$1.132.300. Monto Incremento: M \$100.176.



## PROYECTOS AGUA POTABLE RURAL

Proyecto	Comuna	Monto
415 Construcción APR Folilico, Quetroco, Rucahue, Rucatraro, Huente	Freire	Monto Aprobado: M \$3.211.250. Monto Incremento: M \$1.014.466.
416 Construcción Sistema de Agua Potable Rural Arauco, Chumpulli, Guifnimo	Freire	Monto Aprobado: M \$3.350.179. Monto Incremento: M \$758.759.
420 Instalación APR Guadaba(s), Nahuelve, Pivadenco, Nininco, otros	Los Sauces	Monto Solicitado: M \$181.517 (prefactibilidad)

## OTROS PROYECTOS

Proyecto	Comuna	Monto
409 Mejoramiento calle 3 Poniente entre 1 Norte y Los Conquistadores	Temuco	Monto Aprobado: M \$998.349. Monto Incremento: M \$88.998.
419 Reposición Centro Salud Familiar	Los Sauces	Monto Solicitado: M \$215.742.



**iGRACIAS!**

ARAUCANÍA



GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



**Sesión Ordinaria N° 44**

CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA  
03 DE ENERO DE 2024

ARAUCANÍA



GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

**INFORME COMISION 1**

**PLANIFICACION, DESCENTRALIZACION, RELACIONES INTERNACIONALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EMERGENCIAS, ARI, MARCO PRESUPUESTARIO, INVERSION, VIALIDAD RURAL.**

**Fecha 03.01.2024**

**ASISTENCIA:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- |                                    |                   |
|------------------------------------|-------------------|
| - MARCELO CARRASCO CARRASCO        | <b>Presidente</b> |
| - GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS       | <b>Vice Pdta.</b> |
| - GILDA MENDOZA VASQUEZ            | <b>Secretaria</b> |
| - JORGE LUCHSINGER MACKAY          |                   |
| - CRISTIAN NEIRA MARTINEZ          |                   |
| - MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO |                   |
| - RICARDO HERRERA FLOODY           |                   |

**CONSEJEROS INVITADOS**

**MONICA RODRIGUEZ  
MARITA GUTIERREZ  
FEDERICO FIGUEROA  
HUGO MONSALVES  
FELIPE MARTINEZ  
LEONARDO ASTETE  
EDUARDO HERNANDEZ**

**INVITADOS:**

- JUAN PABLO LEONELLI, Jefe de Gabinete
- CARLOS FUENTES, ADMINISTRADOR REGIONAL
- LUIS LOYOLA, Jefe División Inversiones y Presupuesto
- Profesionales Gobierno Regional.
- Sr. Gonzalo Carrasco. Profesional DIPIR
- Sr. Ricardo Monsalves. Profesional DIPIR.
- Asesores:
- Sr. Jaime Mardones.
- Sr. Rodrigo Téllez.

**MATERIAS:**

**1.- Mensaje N°410 del 26.12.2023**, que solicita aprobar distribución inicial de Presupuesto para el año 2023, del Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía.

**LA COMISION PROPONE AL PLENO DEL CONSEJO**

**APROBAR el Mensaje N°410 del 26.12.2023**, que solicita aprobar distribución inicial de Presupuesto para el año 2024, del Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, conforme al siguiente **marco presupuestario e INDICACIONES:**

<b>Subt.</b>	<b>item</b>	<b>Asig.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Moneda Nacional Miles de \$</b>
			<b><u>INGRESOS</u></b>	
<b>05</b>			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>7.840.974</b>
			<b><u>GASTOS</u></b>	
<b>21</b>			GASTOS EN PERSONAL	<b>6.060.185</b>
<b>22</b>			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	<b>900.000</b>
<b>24</b>			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>650.000</b>
	<b>01</b>		Al Sector Privado	650.000
		<b>050</b>	Pago Art. 39 e inciso final art. 72 Ley N°19.175	650.000
<b>29</b>			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	<b>230.789</b>

**OBSERVACIONES AL PRESUPUESTO PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO 2024**

**GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Se debe estructurar un plan de medios donde se fortalezca las actividades del Ejecutivo y el Consejo Regional. Para trabajar con la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional.

**FORTALECIMIENTO SECRETARIA EJECUTIVA**

Durante el mes de enero se requiere se coordine una reunión con la jefatura de administración y finanzas, la Comisión de régimen interno y el secretario ejecutivo para analizar las necesidades de fortalecimiento y funcionamiento de la secretaría ejecutiva y del Consejo Regional.

**CAPACITACION**

Los gastos de capacitación del Consejo, se informa que corresponden al 4% de las dietas pagadas en el año anterior, pero se debe indicar el monto correspondiente, que aproximadamente equivalen a \$19.000.000.- Lo cual se debe traducir en un plan anual de capacitación, el cual debe ser presentado por la Comisión de régimen interno y sometido a aprobación del consejo regional.

**2.- Mensaje N°412 del 28.12.2023, que solicita aprobar "Propuesta de Distribución del Presupuesto de Inversión Regional Año 2024 Gobierno Regional de La Araucanía."**

**LA COMISION PROPONE AL PLENO DEL CONSEJO**

**Sobre la base del Mensaje N°412 del 28.12.2023, que solicita aprobar "Propuesta de Distribución del Presupuesto de Inversión Regional Año 2024 Gobierno Regional de La Araucanía." y del ORDINARIO N° 018, de fecha 03 de enero de 2024 del Ejecutivo del Gobierno Regional, se acuerda aprobar la distribución de Presupuesto de Inversión Regional año 2024, conforme al siguiente marco presupuestario, sus componentes y con las siguientes indicaciones y modificaciones, que pasan a formar parte integrante del acuerdo:**

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL

GOBIERNOS REGIONALES  
 GOBIERNOS REGIONALES  
 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PARTIDA	31
CAPÍTULO	01
PROGRAMA	02

Corr	Subt.	Item	Asig.	Descripción	Notas	Moneda Nacional Miles de \$
1				GASTOS		167.501.419
2	22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	(1)	994.750
5	24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		20.292.165
11	29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(4)	17.400.000
17	31			INICIATIVAS DE INVERSION	(5)(6)	87.701.263
21	32			PRESTAMOS		2.608.153
23	33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		38.504.088
55	34			SERVICIO DE LA DEUDA		1.000

Anexo A.1. Componente A) Propuesta Distribución del Presupuesto de Inversión Regional, contenido en el Oficio Ordinario N°018 del 03 de enero de 2024 del Ejecutivo del Gobierno Regional:

COMPONENTE A)  
 PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL



GOBIERNOS REGIONALES  
 GOBIERNOS REGIONALES  
 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PARTIDA	31
CAPÍTULO	01
PROGRAMA	02

Corr	Subt.	Item	Asig.	Descripción	Notas	Arrastre y Compromiso 2024 en M\$	Nuevos 2024 en M\$	Moneda Nacional Miles de \$
1				<b>GASTOS</b>		90.466.030	77.035.389	167.501.419
2	22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	(1)	844.750	150.000	994.750
3		011		<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>		844.750	150.000	994.750
4			001	Estudios e Investigaciones		844.750	150.000	994.750
5	24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		0	20.292.165	20.292.165
6		01		<b>AL SECTOR PRIVADO</b>		0	16.272.131	16.272.131
7			006	Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la Araucanía	(2)	0	6.892.052	6.892.052
8			200	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	(3)	0	9.380.079	9.380.079
9		03		<b>A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>		0	4.020.034	4.020.034
10			200	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	(3)	0	4.020.034	4.020.034
11	29			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	(4)	7.283.276	10.116.724	17.400.000
12		03		<b>VEHÍCULOS</b>		3.892.047	5.058.362	8.950.409
13		04		<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>		38.175	0	38.175
14		05		<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS</b>		3.173.135	5.058.362	8.231.497
15		06		<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>		166.984	0	166.984
16		07		<b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS</b>		12.935	0	12.935
17	31			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	(5)(6)	60.000.000	27.701.263	87.701.263
18		01		<b>ESTUDIOS BÁSICOS</b>		0	0	0
19		02		<b>PROYECTOS</b>		60.000.000	27.701.263	87.701.263
20		03		<b>PROGRAMAS DE INVERSIÓN</b>		0	0	0
21	32			<b>PRESTAMOS</b>		0	2.608.153	2.608.153
22		06		<b>POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS</b>			2.608.153	2.608.153
23	33			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		22.338.004	16.166.084	38.504.088
24		01		<b>AL SECTOR PRIVADO</b>		7.519.686	3.300.000	10.819.686
25			010	Aplicación Letra a) del Art. 4° T. Ley 20378	(7)	0	3.300.000	3.300.000
26			116	INIA - Desarrollo de polos de innovación frutícola (40013096-0)		446.917	0	446.917
27			118	INIA - Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores en los mercados agroindustriales y de exportación (40013097-0)		253.383	0	253.383
28			449	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Fortalecimiento agroproductivo ZR Entre Los Andes y Nahuelbuta (40037664-0)		934.900	0	934.900
29			450	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Emprendemos juntos ZR Costa Araucanía (40037655-0)		1.054.500	0	1.054.500
30			451	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Reactivación Mi PYMES ZR Costa Araucanía (40037657-0)		1.345.600	0	1.345.600
31			457	UNIVERSIDAD AUTONOMA-Potenciar el capital ZR Costa Araucanía (40037661-0)		151.600	0	151.600
32			475	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO-Gobernanza para la reducción de RSD de la AMMN(40047132-0)		55.915	0	55.915
33			484	Fundación desafío levantemos chile-Desarrollo de red de conectividad digital para zonas rurales (40047142-0)		1.273.869	0	1.273.869
34			486	TELETON - GESTIONA INCLUSION II ETAPA (40048061-0)		403.002	0	403.002
35			501	FUNDACION VIVIR MAS FELIZ-Programa de Salud oncológico Integral para niños de la Fundación Vivir más Feliz (450053930-0)		1.600.000	0	1.600.000

36		03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		14.818.318	12.866.084	27.684.402
37			100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		1.505.361	0	1.505.361
38			125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	(8)	5.000.000	1.900.000	6.900.000
39			401	CONICYT- Magíster Regional en Gestión de CTI (30482907-0)		4.637	0	4.637
40			425	INDAP - Programa de desarrollo de inversiones Territorio ZR costa Araucanía (40001223-0)		1.353.884	0	1.353.884
41			429	SERCOTEC - Emprnde zona de rezago (40001221-0)		300.000	0	300.000
42			430	SERCOTEC - Crece Zona de Rezago (40001226-0)		300.000	0	300.000
43			448	SERCOTEC-Crece resolución sanitaria (40029560-0)		140.000	0	140.000
44			449	SERCOTEC-Crece zona de rezago (40029561-0)		400.000	0	400.000
45			450	SERCOTEC-Emprnde zona de rezago (capital semilla) (40029562-0)		400.000	0	400.000
			451	CONAF-Establecimiento de especies forestales nativas de uso multipropósito (40029609-0)		12.495	0	12.495
46			454	CONAF-Recuperación hidrológica agroforestal en cuencas críticas de la Zona de Rezago de Malleco (30326372-0)		428.158	0	428.158
47			458	Subsecretaría del Medio Ambiente-Protección, monitoreo y restauración de servicios ecosistémicos de la cuenca del Lago Villarrica (40018402-0)		175.429	0	175.429
48			459	INDESPA-Desarrollo económico y productivo para la pesca artesanal (40030120-0)		1.724.396	0	1.724.396
49			460	CORFO-Apoyo a la diversificación agrícola de la Región de La Araucanía (40041736-0)		1.844.350	0	1.844.350
50			467	Municipalidad de Curacautín-Transferencia tecnológica a aserradores y mueblistas para ser más competitivos en la comuna de Curacautín (40044709-0)		97.676	0	97.676
51			470	UFRO – Fortalecimiento de la productividad de los viñateros de la Araucanía (40044929-0)		97.500	0	97.500
52			471	SERNAMEG - Activa Mujer Costa Araucanía (40045513-0)		800.000	0	800.000
53			473	Subsecretaría del Medio Ambiente-Recambio de calefactores de Temuco y Padre Las Casas (40037256-0)		234.432	0	234.432
54			998	Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin distribuir)	(9)	0	10.966.084	10.966.084
55	34			SERVICIO DE LA DEUDA		0	1.000	1.000
56		07		DEUDA FLOTANTE			1.000	1.000

**B) INDICACIONES:**

**OBSERVACIÓN AL NUMERAL 6, 6.3, LETRA E) DEL MENSAJE.**

RESPECTO DE ESTE PUNTO SEÑALAR QUE SE DEBERÁ AJUSTAR A LO SEÑALADO EN LA LEY DE PRESUPUESTO, RESPECTO DE QUE TODA INICIATIVA DEBE SER SOMETIDA A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, SIN CONSIDERAR EL MONTO.

**OBSERVACIÓN 6, 6.3, LETRA F) DEL MENSAJE.**

QUE, RESPECTO DE ESTE PUNTO, SE DEJA ESTABLECIDO QUE, EN CASO DE PRODUCIRSE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIAS, ESTAS DISPOSICIONES SIEMPRE SERÁN SOMETIDAS A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.

## **OBSERVACION A REGLAMENTOS**

RESPECTO DE LOS REGLAMENTOS QUE SE DEBEN DICTAR, TANTO POR DIPRES Y SUBDERE, Y QUE DEBÍAN SER DICTADOS Y PUBLICADOS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 SEGÚN LEY DE PRESUPUESTOS, SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA NO HA SUCEDIDO. (GUÍA OPERATIVA FRIL, Concurso Vinculación con la Comunidad 8%, 10% del 8% para deportistas destacados). El Gobierno Regional no tuvo a la vista dichos reglamentos, toda vez que aún no han sido dictados, el gobierno espera la dictación de ambos reglamentos para generar el reglamento regional y a la vez realizar los concursos correspondientes, tanto para los programas FRIL, como para los del 8%. Se deja constancia que tanto la Dipres como Subdere no dio cumplimiento a la ley de presupuestos 2024 en ese sentido.

## **EN RELACION AL FONDO DE PRODUCTIVIDAD.**

Una vez aprobada la resolución de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, Conocimiento e Innovación, la que deberá ser dictada a más tardar en el mes de enero de 2024, se deberá presentar la cartera de proyectos y ser sometida a la aprobación del consejo regional.

## **SUBDERE. GUÍA OPERATIVA DE LOS FRIL.**

Una vez aprobado el reglamento respectivo se deberá presentar la cartera de proyectos y ser sometida a la aprobación del consejo regional.

## **SUBTITULO 24. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. CONCURSO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8%.**

ESTE DEBERA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA GLOSA N°03 DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE 2024, EN LO REFERIDO A LA CONCURSABILIDAD Y SUJETO A LA DICTACIÓN DEL REGLAMENTO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

## **LINEAS ESTRATEGICAS – GENERACION DE PROGRAMAS (PLANES PILOTOS)**

- Se Requiere que el Gobierno Regional pueda generar un plan piloto para financiar y apoyar iniciativas de proyectos en materias de fomento productivo.
- Se Requiere que el Gobierno Regional pueda generar programas para financiar y apoyar iniciativas de zonas de interés turístico regional.
- Se Requiere que el Gobierno Regional pueda generar programas para financiar y apoyar iniciativas de fondo de medios a PYMES de comunicación y difusión regional.
- Se deben incluir recursos para la Asociación de Municipios Costa Araucanía referido a la ejecución de asesorías técnicas, la cual quedo sin inversión el año 2023 por la no obtención de la recomendación técnica respectiva. 400 millones que quedaron pendientes.

## **3.- MENSAJE 399 N°14 DICIEMBRE 2023. SOLICITA APROBAR AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2010-2022.**

Por medio del Mensaje se propone la ampliación de la vigencia de la Estrategia Regional de Desarrollo 2010-022, hasta la fecha en que se encuentre aprobado el nuevo instrumento de planificación, actualmente en proceso de ejecución y con fecha de término programada para el año 2024.

La Comisión por unanimidad de los consejeros presentes propone aprobar el Mensaje N°399.

## **4.- ACUERDO.** La Comisión propone cambio de fecha y hora para las siguientes sesiones ordinarias:

- Se modifica la sesión ordinaria del día 17 de enero, quedando dicha sesión para el día 23 de enero a las 11:00 horas.
- Se propone para el mes de febrero que las sesiones ordinarias se realicen los días 01 y 29 de febrero, ambos en horario normal, de las 15:00 horas.

**ANEXO DE ACUERDO N° 1061 DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA  
ADOPTADO EN SESIÓN ORD. N° 044 DEL 03.01.2024  
(Mensaje N° 412 del 28 de diciembre de 2023)**

**A) DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL APROBADA**



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

**COMPONENTE A)  
PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE  
INVERSIÓN REGIONAL**

GOBIERNOS REGIONALES  
GOBIERNOS REGIONALES  
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LA  
ARAUCANÍA

PARTIDA	31
CAPÍTULO	01
PROGRAMA	02

Corr	Subt.	Item	Asig.	Descripción	Notas	Arrastre y Compromiso 2024 en M\$	Nuevos 2024 en M\$	Moneda Nacional Miles de \$
1				<b>GASTOS</b>		90.466.030	77.035.389	167.501.419
2	22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	(1)	844.750	150.000	994.750
3		011		<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>		844.750	150.000	994.750
4			001	Estudios e Investigaciones		844.750	150.000	994.750
5	24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		0	20.292.165	20.292.165
6		01		<b>AL SECTOR PRIVADO</b>		0	16.272.131	16.272.131
7			006	Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la Araucanía	(2)	0	6.892.052	6.892.052
8			200	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	(3)	0	9.380.079	9.380.079
9		03		<b>A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>		0	4.020.034	4.020.034
10			200	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	(3)	0	4.020.034	4.020.034
11	29			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	(4)	7.283.276	10.116.724	17.400.000
12		03		<b>VEHÍCULOS</b>		3.892.047	5.058.362	8.950.409
13		04		<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>		38.175	0	38.175
14		05		<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS</b>		3.173.135	5.058.362	8.231.497
15		06		<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>		166.984	0	166.984
16		07		<b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS</b>		12.935	0	12.935
17	31			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	(5)(6)	60.000.000	27.701.263	87.701.263
18		01		<b>ESTUDIOS BÁSICOS</b>		0	0	0
19		02		<b>PROYECTOS</b>		60.000.000	27.701.263	87.701.263
20		03		<b>PROGRAMAS DE INVERSIÓN</b>		0	0	0
21	32			<b>PRESTAMOS</b>		0	2.608.153	2.608.153
22		06		<b>POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS</b>			2.608.153	2.608.153
23	33			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		22.338.004	16.166.084	38.504.088
24		01		<b>AL SECTOR PRIVADO</b>		7.519.686	3.300.000	10.819.686

25		010	Aplicación Letra a) del Art. 4° T. Ley 20378	(7)	0	3.300.000	3.300.000
26		116	INIA - Desarrollo de polos de innovación frutícola (40013096-0)		446.917	0	446.917
27		118	INIA - Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores en los mercados agroindustriales y de exportación (40013097-0)		253.383	0	253.383
28		449	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Fortalecimiento agroproductivo ZR Entre Los Andes y Nahuelbuta (40037664-0)		934.900	0	934.900
29		450	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Emprendemos juntos ZR Costa Araucanía (40037655-0)		1.054.500	0	1.054.500
30		451	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Reactivación Mi PYMES ZR Costa Araucanía (40037657-0)		1.345.600	0	1.345.600
31		457	UNIVERSIDAD AUTONOMA-Potenciar el capital ZR Costa Araucanía (40037661-0)		151.600	0	151.600
32		475	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO-Gobernanza para la reducción de RSD de la AMMN(40047132-0)		55.915	0	55.915
33		484	Fundación desafío levantemos chile- Desarrollo de red de conectividad digital para zonas rurales (40047142-0)		1.273.869	0	1.273.869
34		486	TELETON - GESTIONA INCLUSION II ETAPA (40048061-0)		403.002	0	403.002
35		501	FUNDACION VIVIR MAS FELIZ- Programa de Salud oncológico Integral para niños de la Fundación Vivir más Feliz (450053930-0)		1.600.000	0	1.600.000
36	03		<b>A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>		<b>14.818.318</b>	<b>12.866.084</b>	<b>27.684.402</b>
37		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		1.505.361	0	1.505.361
38		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	(8)	5.000.000	1.900.000	6.900.000
39		401	CONICYT- Magíster Regional en Gestión de CTI (30482907-0)		4.637	0	4.637
40		425	INDAP - Programa de desarrollo de inversiones Territorio ZR costa Araucanía (40001223-0)		1.353.884	0	1.353.884
41		429	SERCOTEC - Emprende zona de rezago (40001221-0)		300.000	0	300.000
42		430	SERCOTEC - Crece Zona de Rezago (40001226-0)		300.000	0	300.000
43		448	SERCOTEC-Crece resolución sanitaria (40029560-0)		140.000	0	140.000
44		449	SERCOTEC-Crece zona de rezago (40029561-0)		400.000	0	400.000
45		450	SERCOTEC-Emprende zona de rezago (capital semilla) (40029562-0)		400.000	0	400.000
		451	CONAF-Establecimiento de especies forestales nativas de uso multipropósito (40029609-0)		12.495	0	12.495
46		454	CONAF-Recuperación hidrológica agroforestal en cuencas críticas de la Zona de Rezago de Malleco (30326372-0)		428.158	0	428.158
47		458	Subsecretaría del Medio Ambiente-Protección, monitoreo y restauración de servicios ecosistémicos de la cuenca del Lago Villarrica (40018402-0)		175.429	0	175.429
48		459	INDESPA-Desarrollo económico y productivo para la pesca artesanal (40030120-0)		1.724.396	0	1.724.396
49		460	CORFO-Apoyo a la diversificación agrícola de la Región de La Araucanía (40041736-0)		1.844.350	0	1.844.350
50		467	Municipalidad de Curacautín- Transferencia tecnologica a aserradores y mueblistas para ser más competitivos		97.676	0	97.676

				en la comuna de Curacautín (40044709-0)				
51			470	UFRO – Fortalecimiento de la productividad de los viñateros de la Araucanía (40044929-0)		97.500	0	97.500
52			471	SERNAMEG - Activa Mujer Costa Araucanía (40045513-0)		800.000	0	800.000
53			473	Subsecretaría del Medio Ambiente- Recambio de calefactores de Temuco y Padre Las Casas (40037256-0)		234.432	0	234.432
54			998	Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin distribuir)	(9)	0	10.966.084	10.966.084
55	34			<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>		<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>
56		07		DEUDA FLOTANTE			1.000	1.000

**B) INDICACIONES:**

**OBSERVACIÓN AL NUMERAL 6, 6.3, LETRA E) DEL MENSAJE.**

RESPECTO DE ESTE PUNTO SEÑALAR QUE SE DEBERÁ AJUSTAR A LO SEÑALADO EN LA LEY DE PRESUPUESTO, RESPECTO DE QUE TODA INICIATIVA DEBE SER SOMETIDA A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, SIN CONSIDERAR EL MONTO.

**OBSERVACIÓN 6, 6.3, LETRA F) DEL MENSAJE.**

QUE, RESPECTO DE ESTE PUNTO, SE DEJA ESTABLECIDO QUE, EN CASO DE PRODUCIRSE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIAS, ESTAS DISPOSICIONES SIEMPRE SERÁN SOMETIDAS A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.

**OBSERVACION A REGLAMENTOS**

RESPECTO DE LOS REGLAMENTOS QUE SE DEBEN DICTAR, TANTO POR DIPRES Y SUBDERE, Y QUE DEBÍAN SER DICTADOS Y PUBLICADOS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 SEGÚN LEY DE PRESUPUESTOS, SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA NO HA SUCEDIDO. (GUÍA OPERATIVA FRIL, Concurso Vinculación con la Comunidad 8%).

**EN RELACION AL FONDO DE PRODUCTIVIDAD.**

Una vez aprobada la resolución de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, Conocimiento e Innovación, la que deberá ser dictada a más tardar en el mes de enero de 2024, se deberá presentar la cartera de proyectos y ser sometida a la aprobación del consejo regional.

**SUBDERE. GUÍA OPERATIVA DE LOS FRIL.**

Una vez aprobado el reglamento respectivo se deberá presentar la cartera de proyectos y ser sometida a la aprobación del consejo regional.

**SUBTITULO 24. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. CONCURSO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8%.**

ESTE DEBERA AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA GLOSA N°03 DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE 2024, EN LO REFERIDO A LA CONCURSABILIDAD Y SUJETO A LA DICTACIÓN DEL REGLAMENTO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

**LINEAS ESTRATEGICAS – GENERACION DE PROGRAMAS (PLANES PILOTOS)**

- Se Requiere que el Gobierno Regional pueda generar un plan piloto para financiar y apoyar iniciativas de proyectos en materias de fomento productivo.
- Se Requiere que el Gobierno Regional pueda generar programas para financiar y apoyar iniciativas de zonas de interés turístico regional.
- Se Requiere que el Gobierno Regional pueda generar programas para financiar y apoyar iniciativas de fondo de medios a PYMES de comunicación y difusión regional.
- Se deben incluir recursos para la Asociación de la Costa Araucanía referido a la ejecución de asesorías técnicas, la cual quedo sin inversión el año 2023 por la no obtención de la recomendación técnica respectiva. 400 millones que quedaron pendientes.

**INFORME COMISION N°4**

**“MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS”**

**Reunión celebrada el día viernes 29 de diciembre de 2023.**

**ASISTENCIA:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- FEDERICO FIGUEROA LIZAMA	<b>PRESIDENTE</b>
- LEONARDO ASTETE	<b>VICE PRESIDENTE</b>
- ESSIO GUIDOTTI	

**EXCUSAS.**

- JOSE MIGUEL ZAMORA	
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS	<b>SECRETARIO</b>
- ANA MARÍA SOTO CEA	
- MIGUEL JARAMILLO	

**Ministro de Fe:**

- **SR. SECRETARIO EJECUTIVO - JARED SAN MARTIN**

**Lugar de Reunión:**

**Presencial en dependencias del consejo regional**

**Invitados:**

- Sr. Sergio Otth. Profesional Diplader

**MATERIAS:**

**1.- MENSAJE N°382 DEL 05.12.2023, “Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente.”**

**Proyecto: “Transporte Terrestre de Sustancias Químicas y Residuos Peligrosos” su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).**

**Comuna: Proyecto Interregional**

**Propuesta de pronunciamiento del equipo técnico es:**

**1.- Artículo 8° Inc. 3 de la Ley 19.300 Compatibilidad Territorial del Proyecto.**

Este Órgano de la Administración del Estado informa que, no existen Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes, Por lo que este servicio se pronuncia **CON OBSERVACIONES.**

**2.- Art. 9°Ter Inc. 2 de la Ley 19300, Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.**

De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **SIN OBSERVACIONES.**

**LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES PROPONE APROBAR LA PROPUESTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL EJECUTIVO, CONTENIDA EN EL MENSAJE N°382.**

SOMETER A VOTACIÓN.

**2.- MENSAJE N°404, del 18.12.2023**, “Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente.”

**Proyecto: “AJUSTE OPERACIONAL Y PLAN DE CIERRE RELLENO SANITARIO VILLARRICA” en su forma de Estudio de Impacto Ambiental (DIA).**

**Comuna: Villarrica**

**Propuesta de pronunciamiento del equipo técnico es:**

**1.- Artículo 8° Inc. 3 de la Ley 19.300 Compatibilidad Territorial del Proyecto.**

Este Órgano de la Administración del Estado informa que, no existen Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes, Por lo que este servicio se pronuncia **CON OBSERVACIONES**.

**2.- Art. 9°Ter Inc. 2 de la Ley 19300, Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.**

De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **SIN OBSERVACIONES**.

**LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES PROPONE APROBAR LA PROPUESTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL EJECUTIVO, CONTENIDA EN EL MENSAJE N°404.**

SOMETER A VOTACIÓN.

**INFORME COMISION N° 6.**

**“EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD”  
Miércoles 03 de enero del 2024 Hora: 11:30 horas.  
Modalidad Presencial, dependencias del Consejo Regional**

**ASISTENCIA COMISIÓN N°6:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- HUGO MONSALVES
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- CRISTIAN NEIRA
- FELIPE MARTINEZ
- MARITA GUTIERREZ

**EXCUSAS CONSEJEROS.**

- GENOVEVA SEPULVEDA

**INVITADOS.**

**MINISTRO DE FE:**

- SR. JARED SAN MARTIN. SECRETARIO EJECUTIVO

**MATERIAS:**

**Mensaje N° 419 del 29.12.2023**, propone nueva iniciativa para ser aprobada con cargo al Programa Inversión del Gobierno Regional de la Araucanía, año 2023 y posteriores denominada **Reposición Centro Salud Familiar, Los Sauces**.

Por medio del Mensaje, se propone aprobar la iniciativa, con cargo a recursos del programa de inversión del Gobierno Regional, año 2023 y posteriores, la que se encuentra aprobada técnicamente, en su etapa de ejecución, y su estructura financiera es la siguiente:

Código BIP (Subt.Item) (Etapa)	Nombre Iniciativa	ITEM	COSTO TOTAL M\$	Fuente de Financiamiento
30407223 31.02 (DISEÑO)	REPOSICION CENTRO SALUD FAMILIAR, LOS SAUCES	CONSULTORIAS	209.607	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2024 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	6.135	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2023)			215.742	

La Comisión por unanimidad de los presentes propone aprobar el Mensaje N°419

**ACUERDO.** La Comisión acuerda por unanimidad de los consejeros presentes solicitar al gobernador regional, con el objeto que se pueda convocar al Servicio de Salud Araucanía Sur con el objeto de que venga a realizar la presentación final del Estudio de Redes asistenciales, durante el mes de febrero.

**INFORME COMISION N°8**

**“COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA DEPORTE Y RECREACIÓN”**

**martes 02 de enero de 2024.**

**ASISTENTES:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

<b>-ANA MARIA SOTO CEA</b>	<b>PRESIDENTA</b>
<b>-MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ</b>	<b>VICEPRESIDENTA</b>
<b>-MIGUEL JARAMILLO SALAZAR</b>	
<b>-FELIPE MARTINEZ REYES</b>	
<b>-MANUEL ARAVENA SAAVEDRA</b>	

**EXCUSADOS**

<b>-FEDERICO FIGUEROA LIZAMA</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>-CRISTIAN PACHECO AGUILERA</b>	

**MATERIA:**

**1.- Mensaje 390 del 06.12.2023;** propone aprobar proyecto FRIL, “MEJORAMIENTO MULTICANCHAS SECTOR LOS POETAS Y DIEGO PORTALES, COMUNA DE VILLARRICA”, por un monto de M\$77.060.- (Setenta y siete millones sesenta mil pesos), con cargo al presupuesto del programa de inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2023 y posteriores.

**Entre las obras destacan:**

- Reposición de malla 600 m2 aproximadamente.
- Reparación cancha y pintura piso.
- Cambio de luminarias.
- Estructuras complementarias y de refuerzo.

**ACUERDO**

La Comisión propone al Pleno; aprobar el **Mensaje 390 del 06.12.2023** “MEJORAMIENTO MULTICANCHAS SECTOR LOS POETAS Y DIEGO PORTALES, COMUNA DE VILLARRICA”, por un monto de M\$77.060, Antes descrito.

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40050426	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS SECTOR LOS POETAS Y DIEGO PORTALES, COMUNA DE VILLARRICA	VILLARRICA	77.060.-
<b>TOTAL SOLICITADO (Etapas Ejecución) M\$</b>				<b>77.060.-</b>